



Documentos de Trabajo

La agenda externa del MERCOSUR: el impacto de negociaciones con el ALCA, la UE y la OMC

Silvia Laens, María Inés Terra

Documento No. 03/06
Marzo, 2006

La agenda externa del MERCOSUR: el impacto de negociaciones con el ALCA, la UE y la OMC¹

Silvia Laens
CINVE

María Inés Terra²
DECON / FCS

Montevideo, Febrero 2006

¹ El trabajo fue realizado en el marco del proyecto “The External Agenda of the MERCOSUR: The Impact of Three Simultaneous Negotiations”, financiado por la Fundación Tinker.

² Las autoras agradecen la eficiente asistencia de Carmen Estrades, así como los valiosos comentarios de Daniel Berrettoni, Alvaro Ons, Fabio Villalobos y otros participantes en el taller llevado a cabo en Montevideo, 1º de julio de 2005.

Resumen

El objetivo de este trabajo es contribuir a la evaluación económica acerca del impacto que tiene sobre los países del MERCOSUR el resultado de tres negociaciones simultáneas: el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), el acuerdo de libre comercio con la Unión Europea (UE) y las negociaciones multilaterales en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Se realizó una evaluación cuantitativa implementando diferentes simulaciones con un modelo de equilibrio general multi país, que incluye a los cuatro miembros del MERCOSUR. Las conclusiones del trabajo son que el impacto de las negociaciones sobre el bienestar del MERCOSUR sería pequeño y positivo, excepto en el escenario de ALCA, en el que se encuentran resultados negativos para Argentina, Brasil y Paraguay. Cuando las negociaciones no incluyen al sector agrícola, los resultados se convierten en negativos en la mayoría de escenarios. Los efectos más significativos de las negociaciones serían un incremento en el comercio y una reorientación a favor de los nuevos socios, en detrimento del comercio intra MERCOSUR. La diferencia entre los efectos del comercio en un acuerdo total o restringido es importante para Argentina y Uruguay. En todos los escenarios el MERCOSUR incrementaría su especialización en agricultura y alimentos, especialmente en el caso de una liberalización completa entre el MERCOSUR y la UE. Los acuerdos restringidos no evitarían una caída de la producción en algunas industrias, y tampoco mejorarían la producción de productos agrícolas tradicionales e industrias alimenticias tanto como un acuerdo no restringido.

Palabras clave: MERCOSUR, ALCA, OMC, Unión Europea, equilibrio general, negociaciones externas.

Abstract

The objective of this paper is to contribute to the economic evaluation of the impact on the MERCOSUR countries of the outcomes of three simultaneous negotiations: the Free Trade Area of the Americas (FTAA), the free trade agreement with the European Union (EU) and the multilateral negotiations within the World Trade Organization (WTO). A quantitative evaluation has been done implementing different simulations with a multi country CGE Model, which include the four MERCOSUR partners. The paper concludes that the welfare impact on the MERCOSUR of these negotiations would be rather small and positive, except in the FTAA scenario where negative results are found for Argentina, Brazil and Paraguay. When the negotiations do not include the agricultural sector, the results become negative in most scenarios. The most significant effects of the negotiations would be an increase in trade and a reorientation in favor of the new partners, with detriment for intra-MERCOSUR trade. The difference between the trade effects in a full or a restricted agreement is remarkable for Argentina and Uruguay. In all scenarios MERCOSUR would increase its specialization on agriculture and food, especially in the case of full liberalization between MERCOSUR and the EU. Restricted agreements would neither avoid production decline in some industries nor improve traditional agricultural products and food industries so much as a non-restricted agreement.

Keywords: MERCOSUR, FTAA, WTO, EU, CGE, external negotiations.

JEL Classification: F130, F150

1. Introducción

En el transcurso de sus casi quince años de vida, el MERCOSUR se ha visto enfrentado a una compleja agenda de negociaciones externas que ha incluido desde acuerdos bilaterales con algunos países de ALADI y la India hasta acuerdos multilaterales como los que se pretende alcanzar en el ámbito de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Hay tres instancias de negociación en las que se procura liberalizar el comercio del MERCOSUR con otros países y que conforman la médula de la agenda externa del bloque, más allá del grado de avance en cada una de ellas. Estas tres negociaciones, cruciales para el futuro del MERCOSUR, son las tendientes a la creación del ALCA, las que procuran un acuerdo de libre comercio con la Unión Europea (UE) y las correspondientes a la Ronda de Doha de la OMC.

Estos tres procesos de negociación no son totalmente independientes entre sí, sino que por el contrario, se refuerzan y se limitan mutuamente. Entre otros motivos, esto es así porque los actores relevantes en estos tres ámbitos (EEUU, la UE y el MERCOSUR) presentan divergencias importantes en el tratamiento del sector agrícola. En este plano, se enfrentan países fuertemente competitivos en la producción de bienes agrícolas y de alimentos (como los del MERCOSUR), con países que mantienen un nivel elevado de subsidios y/o de protección en esos rubros (como la UE y EEUU).

El tratamiento a otorgar al comercio agrícola no ha sido el único obstáculo en el proceso de negociaciones, que también ha estado trabado en lo que refiere al tratamiento del comercio de servicios, al trato nacional en las compras gubernamentales y a otros temas de la “nueva agenda” de la OMC. En estos casos, no sólo se han presentado dificultades para acordar con los potenciales socios, sino que también ha habido diferentes posturas entre los propios miembros del MERCOSUR. Estas diferencias se vinculan con las fuertes asimetrías existentes en el bloque, con Paraguay y Uruguay en un extremo y Brasil en el otro.

A pesar de que en el momento actual hay un cierto estancamiento en el desarrollo de las negociaciones en estos tres ámbitos, se espera que más temprano que tarde han de

retomarse y que, eventualmente, se puede llegar a algún tipo de acuerdo que será más o menos profundo pero que, en cualquier caso, puede tener hondas repercusiones sobre los países del MERCOSUR.

En este trabajo se analizan los posibles resultados de estas tres negociaciones entrelazadas, comparándolas entre sí y evaluando su incidencia sobre el bienestar del MERCOSUR y de cada uno de los países miembros por separado. Asimismo, se evalúan los impactos de uno u otro acuerdo sobre los principales sectores productivos en cada país y los diferentes efectos que se obtendrían según la amplitud y profundidad que alcancen los acuerdos. Para ello se adopta una metodología basada en la utilización de un modelo computable de equilibrio general (CEG) que considera en forma desagregada a los cuatro socios del MERCOSUR y a los principales países involucrados en los tres procesos de negociación.

En la sección siguiente se hace una breve reseña de la evolución reciente y el estado actual de las negociaciones en los tres ámbitos señalados. Luego, en la sección 3 se resumen los efectos que es posible encontrar en acuerdos de este tipo, según indica la teoría. En la sección 4 se presenta el modelo usado en el análisis y en la 5 se describe el procedimiento de calibración de dicho modelo y las simulaciones que se realizan con él. En la sección 6 se analizan los resultados obtenidos y finalmente, en la sección 7 se señalan las principales conclusiones.

2. Las negociaciones externas del MERCOSUR

2.1 El ámbito multilateral de la Organización Mundial de Comercio

La Ronda Doha de la OMC fue lanzada en noviembre de 2001, a pesar del pesimismo que se había instalado luego del fracaso de la Conferencia Ministerial de Seattle en 1999. En el trasfondo de las dificultades para echar a andar una nueva ronda de negociaciones se encuentran las divergencias entre los países desarrollados y los países en desarrollo sobre la casi totalidad de los puntos del temario de negociaciones (Da Motta Veiga, 2001).

Los principales jugadores en la OMC (en particular, la UE y EEUU) estaban interesados en impulsar acuerdos en torno a los llamados “temas de Singapur” (facilitación de comercio, inversiones, políticas de competencia, compras gubernamentales, etc.). En cambio, los países en desarrollo insistían en los temas de la “vieja agenda” (acceso a mercado, tratamiento a los bienes agrícolas, defensa anti-dumping, etc.). Los países del MERCOSUR, miembros del Grupo Cairns, desde hace mucho tiempo han sostenido la necesidad de eliminar las medidas que distorsionan el comercio de bienes agrícolas y alimentos. En la medida en que los cuatro países son altamente competitivos en diferentes rubros de producción agrícola, han estado firmemente interesados en lograr la disminución de la protección al sector en los principales mercados mundiales (léase la UE, EEUU, Japón) así como en otros países de menor relevancia dentro de la OMC.

La Ronda Doha dio un paso en falso en setiembre de 2003, cuando la Reunión Ministerial realizada en Cancún terminó en un rotundo fracaso. Uno de los temas en los que hubo profundo desacuerdo fue, precisamente, el tema agrícola. La UE se negó a reducir su protección más allá de lo establecido en su propia reforma de la Política Agrícola Común (PAC), mientras los demás países desarrollados (principalmente EEUU y Japón) no ofrecieran una reducción equivalente de sus propias medidas de protección y apoyo.

A pesar de que los países del MERCOSUR tradicionalmente han mantenido posiciones similares en cuanto a este tema, en Cancún no presentaron una estrategia común. Brasil, junto con India, China y Sudáfrica lideró un nuevo agrupamiento, el denominado Grupo de los 20, al cual también se integraron Argentina y Paraguay. Sin embargo, Uruguay permaneció al margen de este grupo, por considerar que la defensa de sus intereses estaba ligada a las acciones del grupo Cairns. Esta divergencia en la estrategia adoptada por los cuatro socios del MERCOSUR ha desaparecido a partir del cambio de gobierno en Uruguay en marzo de 2005. Una de las primeras medidas adoptadas por este nuevo gobierno fue la de ingresar al Grupo de los 20, de modo que nuevamente, todo el MERCOSUR está alineado detrás de las reivindicaciones de este grupo.

El fracaso de Cancún no significó un abandono definitivo de las negociaciones de la Ronda Doha. A pesar del surgimiento del Grupo de los 20 y del Grupo de los 90 (formado por los países menos desarrollados), los principales jugadores mantienen su interés en lograr acuerdos que permitan una regulación más equilibrada del comercio mundial. En ese sentido, la Reunión Ministerial desarrollada en Hong Kong a fines de 2005 se replanteó los temas conflictivos que impidieron llegar a algún acuerdo en Cancún. En esta instancia se lograron algunos avances que permiten seguir las negociaciones de la Ronda. En particular, en el tema de los subsidios agrícolas se estableció un cronograma para llegar a su total eliminación en 2013.

2.2 Las negociaciones en el marco del ALCA

El proceso de formación del ALCA tiene su origen en 1994, a partir de la Iniciativa de las Américas. Luego de una etapa de trabajos previos en que se establecieron los órganos y mecanismos para la negociación, en abril de 1998 se dio comienzo formal a las negociaciones. El objetivo era conformar una zona de libre comercio entre la casi totalidad de los países del hemisferio, que entrara en vigencia en enero del 2005. Las negociaciones no avanzaron de acuerdo a lo previsto porque era necesario conjugar intereses muy dispares y abordar una agenda variada y compleja que incluyó prácticamente todos los temas en discusión en la OMC: acceso a mercados, agricultura, servicios, inversiones, propiedad intelectual, compras gubernamentales, política de competencia, etc.

El MERCOSUR es un bloque pequeño con relación a Estados Unidos, pero es de mayor tamaño y grado de desarrollo que otros países de América. Sin embargo, alberga fuertes asimetrías en su interior. Esto ha dificultado la adopción de posiciones comunes en la mesa de negociación. En principio, el ALCA promete generar mercados más competitivos y mejorar el acceso de productos del MERCOSUR a una vasta región pero, inevitablemente, afectaría profundamente su estructura productiva y social. Dado el tamaño de los nuevos socios, todo el sistema de protección efectiva del MERCOSUR se vería modificado y se deteriorarían las preferencias vigentes en el comercio intra MERCOSUR. En particular, un acuerdo con Estados Unidos tendría un fuerte impacto sobre la asignación de recursos,

incluso en Brasil que, por su tamaño relativo, fue el menos afectado por la integración en la región (Terra, 2004).

Uno de los temas más polémicos en las negociaciones del ALCA ha sido el de acceso a mercados y el MERCOSUR ha sido especialmente exigente en este aspecto, dado que muchos de los productos que componen su oferta exportable están sujetos a altos aranceles en varios de los países involucrados y son objeto de barreras no arancelarias en EEUU (por ejemplo, textiles, vestimenta, calzado). En estas áreas el MERCOSUR está en desventaja frente a otros socios del ALCA (como los centroamericanos y caribeños) que tienen preferencias en su acceso al mercado de EEUU. El tratamiento de los bienes de origen agrícola también ha sido un tema conflictivo entre el MERCOSUR y EEUU, por cuanto este país se ha negado a resolverlo en el marco del ALCA y reserva esta negociación al ámbito multilateral de la OMC.

Las negociaciones del ALCA han tenido como protagonistas a los dos países que poseen los mercados más atractivos del continente: EEUU y Brasil. Ambos han intentado defender sus intereses exigiendo un equilibrio entre las concesiones a otorgar y las preferencias a recibir. En este sentido, EEUU ha mostrado gran resistencia a discutir el tema agrícola, mientras que ha presionado para conseguir concesiones en materia de servicios, inversiones y propiedad intelectual. Brasil, por su parte, se ha resistido a otorgar concesiones en estas áreas y reclama la apertura del mercado norteamericano para bienes agrícolas y alimentos.

Más allá de estos temas, el ALCA ha encontrado obstáculos de tipo político, debido a la disputa subyacente por el liderazgo del continente. Tanto EEUU como Brasil históricamente han mostrado su interés en liderar a los países americanos y esa divergencia de intereses naturalmente ha trabado los entendimientos en el ALCA.

A pesar de los avances logrados en el proceso de negociación, al acercarse la fecha prevista para su culminación, hubo clara percepción de la imposibilidad de llegar a un acuerdo. Por esa razón, en noviembre de 2003 (ya ocurrido el fracaso de Cancún), se optó por la estrategia menos ambiciosa de permitir que todos los países acepten un acuerdo mínimo

sobre derechos y obligaciones y negocien separadamente diferentes niveles de compromiso según sus propias realidades e intereses. El ALCA se transformó, entonces, en lo que muchos han denominado “ALCA light”, que consiste en acordar un conjunto común y equilibrado de derechos y obligaciones aplicables a todos los países y luego, que cada uno acuerde beneficios y obligaciones adicionales con los demás. Si bien esta estrategia supone compromisos mínimos, no excluye ningún sector de la negociación. De esta forma se logró salvar las diferencias que se habían manifestado hasta entonces, llegándose a un acuerdo de varias velocidades y abandonando la ambiciosa estrategia de un acuerdo multilateral en todos los asuntos.

Si bien las negociaciones continuaron a lo largo de 2004 entre algunos países (por ejemplo, entre EEUU y los centroamericanos), no hubo avances ciertos con los países del MERCOSUR. Aunque en la Cumbre de Presidentes realizada en noviembre de 2005 en Mar del Plata las discrepancias se exacerbaron, esto no significa que el proceso de negociación haya quedado definitivamente abandonado. Muy probablemente será retomado en un futuro no lejano, una vez que se despejen las interrogantes sobre las negociaciones multilaterales en la OMC.

2.3 *Las negociaciones de un acuerdo MERCOSUR – Unión Europea*

En la década del noventa el comercio del MERCOSUR con la UE se duplicó, representando entre 1998 y 2000 casi un 26% del comercio total del bloque sudamericano. Por el contrario, para la UE el comercio con el MERCOSUR representaba apenas algo más de 1% de su comercio total (CEPAL, 2001). Estas cifras reflejan una disparidad importante en el posible interés que uno y otro bloque puede tener en alcanzar una liberalización del comercio recíproco. Sin embargo, aunque el MERCOSUR sea menos atractivo para la UE desde el punto de vista comercial, hay que tener en cuenta que la presencia de empresas europeas en el MERCOSUR es significativa y desde la creación del bloque, la Inversión Extranjera Directa (IED) de origen europeo creció en forma importante en estos países (Chudnovsky, 2001). Por otra parte, la UE también persigue un interés político que consiste

en contrarrestar el eventual aumento de la incidencia de EEUU en los países del MERCOSUR a través de la creación del ALCA.

El proceso de negociación entre el MERCOSUR y la UE se inició en 1995 a partir de la firma del Acuerdo Marco Interregional de Cooperación entre ambos bloques. Luego de transitar distintas etapas en las que se establecieron los órganos y mecanismos institucionales para llevar adelante las negociaciones, se fueron delineando los principales temas de discusión y discrepancia (Laens y Osimani, 2001).

Para el MERCOSUR los temas de la “vieja agenda” son cruciales y difícilmente sea aceptado un acuerdo donde estos temas no estén satisfactoriamente resueltos. Muchos de los productos que conforman la oferta exportable de los países del MERCOSUR están sujetos a picos arancelarios en la UE y/o son objeto de cuotas y otras barreras no arancelarias.

Por otra parte, los países del MERCOSUR son altamente competitivos en rubros que se benefician de las medidas de apoyo a la producción agrícola y de subsidios a la exportación a través de la denominada Política Agrícola Común (PAC) de la UE. Si bien en el período reciente la UE ha introducido reformas a la PAC tendientes a disminuir su importancia y su efecto distorsionante sobre el comercio, no ha aceptado incluir este tema en las negociaciones con el MERCOSUR y sólo ha aceptado discutirlo en el ámbito multilateral, por considerar que ese tema involucra fundamentalmente a sus relaciones con otros países desarrollados como EEUU y Japón.

Para la UE los temas relevantes son los de la “nueva agenda”: servicios, facilitación de comercio, inversiones, políticas de competencia, compras gubernamentales. La posición de los países del MERCOSUR en este aspecto no es homogénea, básicamente porque las posibles concesiones en la materia afectarían en forma diferente a los cuatro países. Brasil sería el país que pagaría el mayor costo por esas concesiones y, por lo tanto, ha mostrado mayor cautela respecto a la apertura de su mercado de servicios y en cuanto a las compras gubernamentales.

A partir de julio de 2001 la UE y el MERCOSUR realizaron sucesivos intercambios de ofertas que, en definitiva, no fueron aceptadas. En octubre de 2004 las negociaciones entraron en un “impasse” que promete revertirse en 2006. Por el lado del MERCOSUR las objeciones se plantearon, fundamentalmente, en el tema de acceso a mercados, en la medida en que la UE no aceptó incluir a los productos agrícolas en los compromisos de liberalización, ofreciendo solamente aumentos de cuotas para los principales productos exportados por el MERCOSUR. Por el lado de la UE, se consideró insuficiente la oferta del MERCOSUR con relación al comercio de servicios y compras gubernamentales.

En términos generales, la oferta de la UE en materia de bienes fue bastante amplia, cubriendo el 95% del universo arancelario. Sin embargo, el 60% de los ítems ya estaban liberados como consecuencia de preferencias previas y, por lo tanto, la oferta de desgravación de la UE sólo recaía sobre el 30% de los productos. Por otro lado, amparándose en las normas internacionales sobre acuerdos de libre comercio, la UE retiró de la negociación una franja del flujo comercial que coincide, justamente, con los productos de mayor relevancia para el MERCOSUR. Por otra parte, debe tenerse en cuenta que la importación de muchos de esos productos por parte de la UE está limitada por la existencia de las cuotas.

La oferta del MERCOSUR, por su parte, cubrió el 88% del universo arancelario, que quedaría totalmente desgravado en un plazo máximo de diez años. La objeción planteada al respecto por la UE consideraba que esta oferta no cumplía con el límite mínimo que establecen las normas referidas a acuerdos de libre comercio, en cuanto a abarcar como mínimo el 90% del comercio en cronogramas de desgravación que no superen los diez años.

La posición de los países del MERCOSUR en estas negociaciones ha sido relativamente unificada, puesto que todos ellos son fuertes críticos del proteccionismo agrícola que plantea la UE y coinciden en la importancia que se asigna al tema de acceso a mercado. A pesar de esta visión común respecto al tema agrícola, hay ciertos matices entre éstos en la

medida en que los países más pequeños estarían más inclinados a firmar un acuerdo que les asegure una ampliación sustantiva de las cuotas actualmente existentes.

2.4 La interacción entre los tres ámbitos de negociación

Los tres ámbitos de negociación que se han descrito están íntimamente relacionados y su actual estancamiento en buena medida está explicado por su interdependencia.

Por un lado, la UE ha perdido parte de su interés en acordar con el MERCOSUR como consecuencia del estancamiento de las negociaciones del ALCA. Más allá del interés económico en el acuerdo, existía un claro interés político de parte de la UE en evitar el predominio de EEUU sobre todo el continente americano. Al estancarse las negociaciones del ALCA, este incentivo para la negociación se ha diluido.

Por otro lado, tanto la negociación con la UE como la del ALCA están condicionadas por los avatares de las negociaciones multilaterales en la OMC. Una vez alcanzado un avance significativo en materia de subsidios agrícolas y acceso a mercado en la OMC, el camino para esos otros acuerdos quedará mucho más despejado.

En buena medida, el futuro del ALCA y del acuerdo con la UE depende también del empuje que cobre el multilateralismo, dado que los acuerdos regionales se fortalecen en la medida en que aquél no avanza, como ya sucediera en la década del noventa.

Todo parece indicar que los nudos de las negociaciones del ALCA y del acuerdo UE-MERCOSUR solamente se pueden resolver a nivel multilateral, involucrando entre otros, a los tres actores principales de aquéllas negociaciones (MERCOSUR – UE – EEUU). Esto implica que el tema sólo se puede destrabar en la OMC y, a su vez, no se puede resolver en la OMC hasta que no se resuelva a nivel de un grupo de países entre los que se destacan la UE, EEUU y los países del MERCOSUR (fundamentalmente, Brasil).

3. Efectos esperables de los acuerdos según la teoría.

Desde un punto de vista teórico los efectos de un acuerdo preferencial de comercio sobre el bienestar de los países involucrados son ambiguos. La teoría de la integración económica brinda una serie de proposiciones que ayudan a identificar sus aspectos positivos y negativos pero, en última instancia, la respuesta es más empírica que teórica. Esto es especialmente cierto cuando el acuerdo involucra a países que muestran fuertes asimetrías en el tamaño relativo y en su grado de desarrollo. El resultado es aún más incierto cuando los países involucrados en el acuerdo preferencial están ligados por múltiples acuerdos comerciales preferenciales previos, como sucede entre los que integrarían el ALCA.

La teoría de la integración económica distingue entre los efectos estáticos y dinámicos de un proceso de integración. En un modelo estático, los efectos sobre el bienestar derivados de un proceso de integración se deben a los cambios en la asignación de recursos y eficiencia productiva, las posibilidades de consumo y los términos de intercambio. Siguiendo a Viner, el impacto de una zona de libre comercio (ZLC) sobre el bienestar, depende del efecto neto de *creación y desvío de comercio*. Un aumento de importaciones desde un socio más eficiente, que accede al mercado al amparo de preferencias comerciales, puede desplazar producción doméstica, mejorar la asignación de recursos y aumentar el bienestar (creación de comercio). Asimismo, puede desplazar importaciones de menores costos desde terceros mercados, hacia los nuevos socios comerciales menos eficientes y más caros, disminuyendo el bienestar (desvío de comercio). Cuando se trata de una región que no es pequeña, la formación de una ZLC puede afectar sus *términos de intercambio*. Estos son los efectos de una ZLC desde el punto de vista del país importador.

A su vez, en un modelo estático de competencia perfecta, la formación de una zona de libre comercio genera efectos sobre el bienestar del país exportador derivados del acceso preferencial al mercado de los socios. La contrapartida de la apertura del mercado local a las importaciones regionales es el *acceso preferencial* de las exportaciones al mercado del socio. Wonnacott y Wonnacott (1981) destacan la importancia de la mejora en el acceso sobre los resultados de acuerdos preferenciales. El acceso preferencial a los mercados de

los socios tiene un impacto positivo sobre el país exportador pero puede tener efectos positivos o negativos sobre el bienestar de la ZLC en su conjunto, dado que podría compensar o no el efecto desvío de comercio del socio.

Finalmente, cuando existen acuerdos preferenciales previos, el asunto es más complejo, la formación de una ZLC extiende el trato preferencial a nuevos socios y deteriora las preferencias existentes. Disminuirían los costos de “desvío de comercio” ya existentes y los beneficios derivados “del acceso preferencial”, al tiempo que aumentaría el efecto benéfico de la creación de comercio. En efecto, el país que ya importaba desde sus socios puede disminuir el desvío de comercio pero, para el país que exportaba a la región, caerían las ganancias asociadas al acceso a los mercados regionales.

Aún cuando la teoría no es concluyente, pueden adelantarse algunas hipótesis teóricas para evaluar los posibles impactos de una ZLC. Las probabilidades de beneficiarse de un acuerdo de libre comercio serían mayores cuando:

- i.* mayor es el nivel de protección de los países miembros previo a la formación de la zona de libre comercio, porque mayor es la probabilidad de que el acuerdo genere comercio entre los miembros sin disminuir el comercio con el resto del mundo;
- ii.* menor es la participación del resto del mundo (mayor la participación del socio) en las importaciones, porque menor es el potencial para desvío de comercio;
- iii.* más cercanos son los precios de los socios comerciales a los del resto del mundo;
- iv.* mayor es el número y el tamaño de los países que conforman el acuerdo de integración (más probable es que los precios relativos al interior de la zona se acerquen a los precios internacionales);

v. mayores son las diferencias en las condiciones de oferta de los países miembros, cuanto más complementarias o mayores sean las ventajas comparativas entre las economías que se integran;

vi. más se asemeje la zona integrada a la economía mundial en su conjunto;

vii. más lejos se encuentre la zona integrada al resto del mundo y más cercanos sean sus miembros. La existencia de costos de transporte en el comercio internacional tiende a favorecer la formación de “bloques naturales” entre países vecinos y minimizar los costos de desvío de comercio.³

La teoría económica sostiene que el libre comercio unilateral es la política óptima para un país pequeño. En principio, esa receta podría aplicarse a los países del MERCOSUR dado que se trata de un bloque relativamente pequeño. No obstante, esas conclusiones cambian cuando se considera que la oferta de algunos productos agrícolas de los países del MERCOSUR no es insignificante. Los países desarrollados mantienen altos niveles de protección a los productos agrícolas. En estas condiciones, puede esperarse que las ganancias esperables de una liberalización comercial unilateral por parte del MERCOSUR sean relativamente pequeñas. La apertura de estos países en un contexto de políticas proteccionistas en materia agrícola deterioraría sus términos de intercambio, compensando el efecto positivo del aumento en la eficiencia derivado de la liberalización comercial. Un acuerdo comercial en el que se eliminen dichas distorsiones podría evitar el deterioro de los términos de intercambio o, incluso, mejorarlos (Melo, Panagariya y Rodrik, 1993).

A los efectos estáticos se suman los denominados “efectos dinámicos de un proceso de integración”. Estos se asocian a la generación de mercados más competitivos, al aprovechamiento de economías de escala y a los estímulos sobre la inversión. Aunque su importancia es indudable, en este trabajo sólo se analizan los efectos estáticos, en la medida en que el enfoque metodológico adoptado no permite identificar los efectos dinámicos.

³ Ver Frenkel, Stein and Wei (1993) y Krugman (1991).

4. El modelo

La metodología elegida para realizar el análisis de los efectos de las negociaciones externas del MERCOSUR se basa en la utilización de un modelo computable de equilibrio general (CEG). Varios trabajos referidos a la formación del ALCA y su impacto sobre el MERCOSUR han adoptado un enfoque similar (entre ellos, Diao and Somwaru, 2001; Diao et al, 2002; Monteagudo and Watanuki, 2001). Giordano y Watanuki (2002) también adoptaron este enfoque al analizar un acuerdo entre el MERCOSUR y la UE.

En la mayor parte de estos trabajos sólo se incluye a Argentina y Brasil como miembros del bloque. Por el contrario, el modelo utilizado en este trabajo toma en consideración las asimetrías existentes en el MERCOSUR y para ello desagrega también a los miembros más pequeños del bloque: Paraguay y Uruguay. De esta forma, es posible identificar los efectos diferentes que pueden derivarse de las distintas alternativas de negociación para cada uno de los países miembros.

Los modelos CEG toman en cuenta características estructurales que están ausentes en los modelos macroeconómicos, pero siguen siendo una representación estilizada del mundo real. Muchos aspectos del comportamiento económico de los distintos agentes son ignorados o simplificados, incluyendo más detalle únicamente en los aspectos más relevantes para el objeto de estudio. En consecuencia, los resultados obtenidos mediante simulaciones de política no pueden ser interpretados como predicciones de lo que eventualmente ha de suceder, sino más bien, como indicadores de la dirección y tamaño relativo de los posibles efectos de una determinada política, siempre que las variables exógenas o excluidas permanezcan incambiadas.

El modelo utilizado en este trabajo es un típico modelo de comercio que sólo se ocupa de los flujos reales, ignorando la existencia de dinero y de flujos financieros. Tampoco considera algunas características significativas de las economías modernas como la competencia imperfecta, las economías de escala, la segmentación del mercado de trabajo u otras fallas de mercado. Por otra parte, al ser un modelo estático sólo puede mostrar el

impacto de la política comercial sobre los precios relativos, la asignación de recursos y la distribución del ingreso. A pesar de estas limitaciones, los modelos CEG son útiles para evaluar el impacto de las políticas comerciales sobre los flujos de comercio, sobre la asignación de recursos y sobre la especialización. Estos modelos toman en cuenta el conjunto de interrelaciones entre agentes en una economía. Parten del supuesto de que cada agente maximiza su bienestar/beneficios y de allí se deducen las funciones de oferta y demanda de bienes y servicios, así como también las funciones de demanda de factores. El modelo está en equilibrio cuando la demanda y la oferta se igualan en cada mercado. Cuando se introduce un cambio de política, se encuentra un nuevo vector de precios que asegura el equilibrio simultáneo en todos los mercados considerando tanto sus efectos directos como indirectos.

El modelo se presenta en detalle en el Anexo Metodológico. Se trata de un modelo multi-país y multisectorial que considera doce países o regiones y veintidós sectores. Se supone que todos los sectores operan en competencia perfecta y con rendimientos constantes a escala. Sin embargo, los bienes no son homogéneos, sino que se diferencian según sean de origen doméstico o importado y los importados según su origen geográfico, siguiendo una especificación de tipo Armington anidada (Armington, 1969).

En cada país, la producción de cada sector se obtiene mediante una combinación de insumos intermedios de diferentes orígenes y de factores primarios (tierra, capital y trabajo). Se supone que la oferta de cada factor es fija en cada país y que no hay movilidad internacional de factores.

En cada país hay un solo consumidor representativo. El gobierno no es modelado explícitamente y, por lo tanto, la recaudación de aranceles e impuestos se asigna directamente al único consumidor representativo en cada país. Se asume que los gobiernos cobran aranceles sobre las importaciones e impuestos sobre la producción y pagan subsidios sobre la producción y exportación. El ingreso total del país se obtiene al sumar todos las retribuciones a los factores (que son recibidas por el consumidor representativo) más la recaudación neta de impuestos, subsidios y aranceles.

El consumidor representativo asigna su ingreso a la adquisición de bienes de modo de maximizar su utilidad, sujeto a su restricción presupuestal. Luego elige cuánto comprará de cada bien producido en el país y cuánto importado. Finalmente, decide el origen de sus importaciones.

La demanda total de bienes de cada sector en cada país se obtiene al sumar la demanda intermedia y final en el mercado interno más las exportaciones que se destinan hacia cada uno de los socios comerciales. La oferta total de bienes por sector incluye la producción doméstica y las importaciones desde todos los socios comerciales.

La solución del modelo implica encontrar el equilibrio simultáneo en todos los mercados de bienes y de factores. En los mercados de factores el equilibrio se obtiene cuando la suma de las demandas de los distintos sectores es igual a la oferta de cada factor, que se considera fija en cada país. El equilibrio externo se alcanza cuando la deuda externa en cada país es igual a la diferencia entre el ingreso y el consumo. El supuesto adoptado para el cierre del modelo es que la deuda externa es fija.

4.1 *Calibración del modelo*

Los parámetros del modelo fueron calibrados a partir de una base de datos del Departamento de Integración y Programas Regionales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID-DIPR). El año base es el 2000. Las matrices de contabilidad social se construyeron usando la base de datos del GTAP v.5 (1997). Fueron actualizadas por el BID-DIPR usando datos de PBI e Índices de Precios al Consumo como deflatores, en la medida que fue posible, o fueron directamente estimadas por BID-DIPR. Los datos de comercio fueron obtenidos de las bases de datos DATAINTAL, FTAA y UN COMTRADE; los datos de protección de la base de datos del ALCA y complementados con datos de SICE y del sitio web del MERCOSUR. Los aranceles *ad valorem* equivalentes de los aranceles específicos, mixtos y cuotas fueron estimados por el BID-DIPR, usando información sobre aranceles a 8 dígitos del Sistema Armonizado e información de USITC y Jank (2004); otras Fuentes de datos fueron Government Finance Statistics and International

Financial Statistics Yearbooks (FMI); datos adicionales fueron obtenidos en los bancos centrales de Paraguay y Uruguay. La ventaja de esta base de datos con respecto a otras disponibles es que proporciona datos desagregados para Paraguay. Los doce países o regiones consideradas en el modelo se presentan en el Cuadro 1, mientras que la desagregación de sectores se muestra en el Cuadro 2.

Cuadro 1
Países y regiones consideradas en el modelo

Código	País o región	Código	País o región
ARG	Argentina	CAC	América Central y el Caribe
BR	Brasil	MEX	México
PRY	Paraguay	CAN	Canadá
URY	Uruguay	USA	Estados Unidos
CHL	Chile	E_U	Unión Europea
A_C	Comunidad Andina	ROW	Resto del Mundo

Cuadro 2
Sectores considerados en el modelo

Código	Sector	Código	Sector
WHEAT	Arroz y trigo	DAIRY	Productos lácteos
CORNS	Maíz y otros granos	BVTBC	Bebidas y tabaco
VEGET	Vegetales y frutas	OTHFD	Aceites vegetales y otros alimentos
SYBNS	Soja	TXNIL	Textiles y cuero y alzado
OSEED	Oleaginosas	OTLMF	Manufacturas livianas
SUGAR	Azúcar	PETRO	Petróleo y químicos
COFFE	Café y otros cultivos	METAL	Metales
LVSTK	Ganado y productos animales	VEHCL	Automóviles
MNING	Minería	MCHNY	Maquinaria y equipamiento
BVNMT	Carne bovina	UTLTY	Utiles y construcción
OMEAT	Carne de ave	SERVC	Comercio y servicios

Los datos sobre aranceles se refieren a los efectivamente aplicados, teniendo en cuenta las preferencias correspondientes a la mayor parte de los acuerdos en el marco de ALADI (MERCOSUR, Chile- MERCOSUR, Comunidad Andina, Comunidad Andina - MERCOSUR). Sin embargo, no considera los acuerdos entre México y los países del MERCOSUR.

Como se evidenció en Laens y Terra (2005), el efecto de las preferencias arancelarias sobre los posibles impactos del ALCA es considerable, en especial para países como Uruguay o Chile. Por lo tanto, la inclusión de las preferencias arancelarias más relevantes en esta base de datos es una ventaja significativa de la misma con respecto a otras bases mundiales del mismo tipo. Dado que en este trabajo se intenta mostrar los efectos de las negociaciones externas del Mercosur sobre cada uno de los países miembros, es fundamental contar con una base de datos que tenga en cuenta dichas preferencias.

Para cada sector y país los aranceles aplicados son un promedio simple de los que corresponden a todos los bienes pertenecientes al sector específico. Esta solución tiene algunos inconvenientes, dado que el arancel promedio obtenido para cada sector no representa ni la barrera promedio que enfrentan los bienes efectivamente intercambiados, ni la protección promedio que reciben los bienes de ese sector que efectivamente se producen en cada país. En términos generales, el comercio está sesgado hacia los bienes con aranceles bajos mientras que la producción doméstica está sesgada hacia los bienes con aranceles altos. Claramente los promedios simples no son realistas pero, al menos, están libres de ese tipo de sesgos.

El cuadro 3 muestra el arancel promedio efectivamente aplicado en varios países a las importaciones provenientes de los países del MERCOSUR. El nivel de protección al que se enfrenta el MERCOSUR en la mayoría de mercados del ALCA (México, Estados Unidos y Canadá) es significativamente mayor que el nivel de protección vis a vis el resto del mundo, porque la mezcla de bienes exportables está concentrada en un conjunto de bienes agrícolas altamente protegidos en estos países. Lo mismo ocurre en relación con la UE.

Cuadro 3 Importaciones totales y arancel promedio aplicado*

Arancel promedio aplicado a los países del Mercosur						
	Importaciones totales**	Arancel promedio en escenario base	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay
México	200.267	4,7	17,9	15,8	20,3	26,3
EEUU	1.406.403	2,4	3,1	2,2	4,1	6,4
Canadá	278.914	1,6	7,4	5,9	7,4	12,0
Com. Andina	47.143	10,5	10,4	9,0	11,2	11,4
Unión Europea	1.323.095	4,3	19,7	8,8	6,0	28,7

*Arancel promedio ponderado por comercio

** Millones de dólares

5. Simulaciones y Resultados

Los siete experimentos que fueron simulados se presenta en el Cuadro 4. Dos de ellos refieren a un acuerdo con el ALCA (total o restringido), dos de ellos al acuerdo entre la UE y el MERCOSUR (total o restringido) y los otros tres refieren a las negociaciones en el marco de la OMC.

Cuadro 4 Escenarios de simulación

Escenario	Descripción
ALCA total	Liberalización completa entre los países de las Américas (EEUU, Canadá, México, América Central y Caribe, Comunidad Andina, Chile, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay)
ALCA restringido	Igual que ALCA total pero sin liberalización de productos agrícolas y alimenticios
UE-MERCOSUR total	Liberalización comercial complete entre los países de la UE y del MERCOSUR
UE-MERCOSUR restringido	Igual que UE-MERCOSUR total pero sin liberalización de productos agrícolas y alimenticios
OMC total	Reducción de 50% de aranceles en todos los países pertenecientes a la OMC, reducción de 50% en medidas de soporte doméstico y de subsidios a la exportación en la UE y EEUU
OMC subs. y medidas de sostén	Eliminación de medidas de sostén domésticas y subsidios a las exportaciones en la UE y EEUU
OMC picos	Reducción de un máximo de 35% para todos los aranceles por encima de 70% y reducción de 50% para el resto de aranceles en todos los países de OMC.

5.1 ALCA

La formación del ALCA llevaría a una reducción significativa de la protección vigente en los cuatro países del MERCOSUR, aumentando la competencia de productos importados en los mercados locales. Al mismo tiempo, mejoraría el acceso a los mercados del ALCA, especialmente a los socios mayores (Estados Unidos y Canadá) que, aún cuando tienen aranceles bajos para la mayor parte del universo arancelario, presentan niveles de protección muy altos para productos agrícolas y manufacturas livianas en las que el MERCOSUR tiene ventajas comparativas y a los mercados de los socios pequeños más protegidos.

El cuadro 5 presenta los aranceles promedio aplicados por el MERCOSUR en su conjunto y por cada uno de los socios en el año base y en los escenarios que suponen la formación del ALCA. El cuadro también muestra los cambios en el grado de apertura del MERCOSUR y de cada uno de sus miembros.

Cuadro 5
Protección promedio y apertura comercial
Opciones de negociación ALCA

	Mercosur	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay
Arancel promedio (%)					
Escenario base	11,1	9,4	12,2	5,9	6,1
Acuerdo total	5,1	4,7	5,3	4,1	3,6
Acuerdo restringido	5,2	4,9	5,4	4,5	3,8
Apertura comercial (%)					
Escenario base	24,7	21,4	25,4	52,9	41,4
Acuerdo total	27,2	22,7	28,5	54,0	43,5
Acuerdo restringido	27,1	22,5	28,5	53,5	43,0

La formación del ALCA llevaría a una caída significativa del nivel protección y a un aumento del grado de apertura del MERCOSUR. El arancel promedio caería de un 11% a un 5%, mientras que el grado de apertura aumentaría desde 24.7% a 27.2%. Esto afectaría especialmente a Brasil, dado que es el país del MERCOSUR con una mayor proporción de sus importaciones provenientes de fuera del bloque y, en menor medida, a Argentina. En

efecto, en el 2000, mientras un 79% y un 90% de las importaciones de Argentina y Brasil (respectivamente) provenían de países de fuera del MERCOSUR, esos porcentajes ascendían a 62% para Paraguay y 68% para Uruguay. Por lo tanto, el arancel promedio (considerando el comercio con la región y con el resto del mundo) caería de 9% a 4% en Argentina, de 12% a 5% en Brasil y de 6% a 4% en Uruguay y Paraguay.

El cuadro 6 muestra que el impacto del ALCA sobre el bienestar y el PBI de los países del MERCOSUR sería bastante reducido. Este resultado es habitual en este tipo de modelos que, al no considerar efectos tales como el aprovechamiento de economías de escala, efectos pro-competitivos del comercio y externalidades tecnológicas, tienden a subestimar el impacto real de un cambio en las políticas comerciales.

Cuadro 6
Resultados globales por escenario (variaciones porcentuales)
Opciones de negociación de ALCA

	MERCO-SUR	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Chile	Países andinos	América Central y Caribe	México	Canadá	EEUU
Acuerdo total											
Variaciones equivalentes	-0,03	-0,08	-0,02	-0,02	0,22	0,49	-0,04	0,52	0,02	0,01	0,03
Términos de intercambio	-0,05	-0,08	-0,04	0,00	0,18	0,39	-0,08	0,23	-0,08	-0,04	0,03
PBI real	0,02	0,00	0,02	-0,02	0,04	0,10	0,04	0,28	0,10	0,05	0,00
Exportaciones reales	11,36	6,88	13,93	2,97	5,22	7,06	9,53	11,91	3,97	0,88	1,42
Importaciones reales	9,07	5,38	11,05	1,70	5,20	9,09	10,24	13,17	3,07	0,85	1,38
Acuerdo restringido											
Variaciones equivalentes	-0,05	-0,11	-0,03	-0,07	0,07	0,18	-0,04	0,51	0,02	0,01	0,03
Términos de intercambio	-0,06	-0,10	-0,04	-0,02	0,07	0,14	-0,06	0,29	-0,04	0,00	0,03
PBI real	0,01	-0,01	0,02	-0,05	0,00	0,04	0,02	0,22	0,06	0,01	0,00
Exportaciones reales	10,90	6,24	13,62	1,76	3,88	5,85	7,64	9,24	2,67	0,11	1,09
Importaciones reales	8,56	4,58	10,73	0,90	3,69	6,98	8,24	10,56	2,13	0,14	1,06

La formación del ALCA aumentaría la competitividad en el hemisferio, porque disminuiría la protección en la mayor parte de los países de América, excepto en el caso de Estados Unidos y Canadá que por ser países más grandes se ven menos afectados. Para los

primeros, más protegidos en el año base, la formación del ALCA implica un avance significativo en materia de liberalización del comercio. En el caso de Estados Unidos y Canadá, dadas las asimetrías en tamaño relativo respecto al resto del ALCA, el impacto es mucho menor. Por otra parte, estos países muestran aranceles muy bajos en la mayor parte del universo arancelario y en muchos productos con aranceles elevados ya otorgaban preferencias a la mayor parte de las importaciones desde América.

Las importaciones del MERCOSUR aumentarían cerca de un 9% y las exportaciones en un 11%. Este incremento responde, fundamentalmente, al crecimiento del comercio de Brasil, dado que para los otros socios el aumento sería bastante menor. Esto ocurre porque Brasil tiene una parte significativa de su comercio con el resto de América, mientras que los países pequeños orientan su comercio hacia el interior del MERCOSUR cuyos aranceles no varían.

El cuadro 6 muestra que el PBI del MERCOSUR en su conjunto aumentaría como resultado de una mejor asignación de recursos y una mayor eficiencia productiva. Uruguay sería el más beneficiado, seguido por Brasil, mientras que el impacto sobre el PBI de Argentina sería prácticamente imperceptible y sobre el de Paraguay negativo. No obstante, en el caso de Argentina y Brasil, ese efecto positivo se vería compensado por el impacto negativo sobre los términos de intercambio, por lo que el bienestar de ambos caería. En contraste, Uruguay vería mejorar sus términos de intercambio lo que reforzaría el impacto positivo sobre el bienestar. Uruguay sería el único país beneficiado por el ALCA. El efecto neto sobre el MERCOSUR también sería negativo⁴.

Los efectos sobre los términos de intercambio son el resultado de la variación de los precios de exportación y de importación, respecto al propio MERCOSUR, a los otros socios del ALCA y al resto del mundo. El cuadro 7 descompone la variación de términos de intercambio. La formación del ALCA llevaría a una caída de los precios en el MERCOSUR por lo que caerían los precios de importación de ese origen y de exportación hacia ese

⁴ Los impactos de los cambios en la política comercial sobre los términos de intercambio deben considerarse cautelosamente porque la utilización de funciones Armington con elasticidades de sustitución relativamente bajas, como se ha hecho en este caso, pueden llevar a sobreestimarlos.

destino. El efecto neto sobre los términos de intercambio respecto al MERCOSUR es positivo para todos los socios, excepto Argentina. Uruguay vería aumentar el precio de sus exportaciones aún al interior del MERCOSUR. En este caso, la apertura de los mercados del norte para productos agrícolas, en los que Uruguay tiene una fuerte especialización, llevaría a una reorientación de sus exportaciones desde el MERCOSUR hacia terceros mercados aumentando sus precios de exportación hacia el MERCOSUR y hacia el resto del mundo, aún cuando pierde las preferencias al interior del bloque. Los principales productos de exportación a los países del NAFTA son carnes, lácteos, vegetales y textiles.

Uruguay aparece como el país mas beneficiado por la concreción del ALCA. También Estados Unidos y Canadá obtienen impactos positivos. Los países andinos y Centro América y el Caribe y México, aumentan la eficiencia pero el deterioro en los términos de intercambio lleva a una pérdida de bienestar de los consumidores. Este resultado contrasta con los obtenidos en Laens y Terra (2005) donde los principales ganadores eran Argentina y Brasil. Esta diferencia se explica porque en el trabajo previo se tomaba en cuenta los efectos del perfeccionamiento del MERCOSUR y del acuerdo MERCOSUR-Chile, mientras que en este trabajo ambos acuerdos están ya considerados en la situación inicial. Por otra parte, desde 1997 (año base del trabajo citado) al 2000 (año base de este trabajo) hubo un cambio sustancial en los flujos de comercio. Brasil devaluó su moneda y bajó su participación como destino de las exportaciones del resto del bloque, por lo que el efecto negativo derivado de la pérdida de acceso preferencial a ese mercado resulta mucho menor que en el trabajo anterior y el impacto positivo de la mejora en el acceso a terceros mercados resulta mayor.

La simulación que asume un ALCA restringido en el sector agrícola, tendría efectos negativos aún mayores sobre el bienestar de los cuatro socios del MERCOSUR. Al limitar la apertura comercial en el sector agrícola, el MERCOSUR en su conjunto obtendría menores ganancias de eficiencia y mayores pérdidas asociadas al deterioro de los términos de intercambio.

Cuadro 7
Desagregación términos de intercambio. Acuerdo ALCA total.

	MERCOSUR	ALCA	RESTO DEL ALCA	RESTO DEL MUNDO	TOTAL
ARGENTINA					
Efecto términos de intercambio	-0,01	-0,04	-0,03	-0,03	-0,08
Variación precios exportación	-0,02	-0,04	-0,02	-0,03	-0,08
Variación precios importación	-0,01	0,00	0,01	0,00	0,00
BRASIL					
Efecto términos de intercambio	0,00	-0,03	-0,03	-0,01	-0,04
Variación precios exportación	-0,01	-0,02	-0,02	-0,01	-0,03
Variación precios importación	-0,01	0,00	0,01	0,00	0,01
PARAGUAY					
Efecto términos de intercambio	0,04	0,01	-0,03	-0,02	0,00
Variación precios exportación	-0,01	-0,02	-0,01	-0,01	-0,04
Variación precios importación	-0,05	-0,03	0,02	0,00	-0,03
URUGUAY					
Efecto términos de intercambio	0,08	0,10	0,02	0,08	0,18
Variación precios exportación	0,03	0,07	0,04	0,08	0,15
Variación precios importación	-0,05	-0,03	0,02	0,00	-0,03

Un ALCA sin restricciones llevaría a un incremento de 15% en las exportaciones y de un 11% en las importaciones del MERCOSUR. Este incremento responde al comportamiento de Brasil, mientras que las exportaciones e importaciones de sus socios menores crecerían en forma más lenta. Los otros socios pequeños del ALCA (resto de Sudamérica, Centro América y Caribe) también tendrían una expansión significativa de los flujos de comercio, mientras que Estados Unidos y Canadá se verían menos afectados y la UE y el Resto del Mundo recibirían un efecto adverso reducido, derivado del desvío de comercio.

Un ALCA restringido llevaría a una expansión bastante menor del comercio al interior del MERCOSUR y a menor desvío de comercio respecto al resto del mundo. El cuadro 8 muestra la participación de los países del ALCA en el comercio de cada uno de los países del MERCOSUR en el escenario base y después de la formación del ALCA. Se observa una caída del propio MERCOSUR, de la UE y del resto del mundo como origen y destino del comercio del MERCOSUR. En efecto, en el período base un 72% de las exportaciones y un 79% de las importaciones argentinas se llevaba a cabo con países de fuera de la región.

Una vez que se forma el ALCA esos porcentajes crecen porque aumenta significativamente la participación de los países del NAFTA.

Cuadro 8 Opciones de negociación ALCA Efectos sobre la orientación de comercio

Escenarios	Participación exportaciones					Participación importaciones				
	Mercosur	NAFTA	Resto de América	Unión Europea	Resto del Mundo	Mercosur	NAFTA	Resto de América	Unión Europea	Resto del Mundo
Argentina										
Escenario base	28,04	13,94	13,63	22,61	21,78	20,72	24,24	3,00	26,08	25,98
Acuerdo total	24,98	17,41	14,44	22,01	21,16	18,05	34,20	3,28	22,15	22,32
Acuerdo restringido	25,58	16,42	14,02	22,44	21,54	18,25	34,00	3,16	22,22	22,37
Brasil										
Escenario base	11,26	27,52	6,29	28,88	26,04	10,22	26,91	3,92	30,22	28,74
Acuerdo total	9,24	34,73	6,94	25,86	23,22	8,60	40,07	4,25	23,91	23,16
Acuerdo restringido	9,28	34,38	6,88	26,07	23,39	8,78	39,83	4,23	23,96	23,20
Paraguay										
Escenario base	32,26	15,56	11,26	21,64	19,28	38,50	14,35	1,85	16,90	28,40
Acuerdo total	30,57	16,01	13,15	21,34	18,93	36,64	19,18	2,26	15,75	26,18
Acuerdo restringido	31,41	16,16	11,32	21,79	19,32	37,85	17,67	2,14	16,02	26,31
Uruguay										
Escenario base	28,47	19,13	5,22	23,98	23,20	32,14	16,00	5,76	24,06	22,05
Acuerdo total	23,92	27,05	5,84	21,94	21,26	30,80	20,40	6,76	21,97	20,07
Acuerdo restringido	25,46	24,04	5,33	22,94	22,23	31,05	20,23	6,62	21,99	20,11

En el caso de Brasil, esos porcentajes ascienden a 90% en el año base y, aún cuando muestran un ligero ascenso con el ALCA, el aumento del comercio al interior de América es acompañado de una reducción del comercio con la UE. Esta tendencia también se verifica en los países más pequeños del MERCOSUR. La formación de una zona de libre comercio de las Américas tiende a incrementar el comercio con el resto del ALCA en desmedro del comercio al interior del MERCOSUR y con el resto del mundo.

Por otra parte, la mejora en el acceso al mercado de Estados Unidos sería la más importante, por el tamaño de mercado al que se accede y por la importancia que hoy tiene Estados Unidos como destino de las exportaciones del MERCOSUR. En el caso de Brasil, este mercado representaba un 27% de su comercio y pasa a representar un 35% de las exportaciones y un 40% de las importaciones. Aún cuando en el año base Estados Unidos tenía niveles de protección relativamente bajos para la mayor parte del universo arancelario, tenía fuertes niveles de protección para muchos productos (granos,

oleaginosos, azúcar, café, carnes, lácteos, otros alimentos y bebidas, textiles) en los que el MERCOSUR tiene fuertes ventajas comparativas (ver cuadro 9).

Cuadro 9
Ventajas comparativas reveladas

		Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	MERCOSUR
Arroz y trigo	WHEAT	21,54	0,04	3,05	21,12	7,17
Maíz y otros granos	CORNS	17,33	0,33	7,80	0,55	5,38
Vegetales y frutas	VEGET	4,60	1,39	0,00	1,76	2,32
Soja	SYBNS	15,09	16,73	98,13	0,56	16,87
Oleaginosas	OSEED	13,10	0,07	3,07	0,39	3,91
Azúcar	SUGAR	2,18	13,84	7,88	0,83	9,85
Café y otros cultivos	COFFE	1,59	5,91	7,81	2,50	4,55
Ganado y productos animales	LVSTK	4,31	3,04	3,52	11,49	3,75
Carne bovina	BVNMT	10,30	4,23	29,45	51,01	8,26
Carne de ave	OMEAT	0,32	6,91	0,00	0,00	4,61
Productos lácteos	DAIRY	5,92	0,10	0,00	17,68	2,50
Bebidas y tabaco	BVTBC	1,94	0,33	0,00	5,04	0,98
Aceites vegetales y otros alimentos	OTHFD	9,72	4,40	4,26	2,90	5,88
Minería	MNING	2,04	1,20	0,01	0,01	1,38
Textiles, cuero, calzado	TXNIL	0,83	1,09	1,10	2,62	1,08
Manufacturas livianas	OTLMF	0,44	1,42	0,91	0,55	1,09
Petróleo y químicos	PETRO	1,00	0,81	0,25	0,85	0,86
Metales	METAL	0,89	2,17	0,14	0,44	1,70
Automóviles	VEHCL	0,68	1,13	0,00	0,38	0,95
Maquinaria y equipamiento	MCHNY	0,11	0,38	0,00	0,04	0,28
Comercio y servicios	SERVC	0,70	0,62	1,72	1,36	0,69

La formación del ALCA tiende a acentuar la especialización del MERCOSUR en la producción y exportación de productos agrícolas, alimentos e industrias livianas de acuerdo a las ventajas comparativas del bloque (ver cuadro 10). Los cambios más importantes en la especialización exportadora se observan en Brasil, donde aumenta la propensión a exportar café, carnes, ganadería, aceites y otros alimentos y automóviles. Uruguay aumenta la propensión a exportar varios bienes agrícolas, especialmente carne bovina, alimentos y textiles, pero cae la propensión a exportar automóviles. La caída de los aranceles llevaría a una reducción significativa de los precios de los insumos intermedios y una caída de los costos de producción.

Cuadro 10
Negociación ALCA
Cambios en patrón de especialización

	ARGENTINA			BRASIL			PARAGUAY			URUGUAY		
	Base*	Total**	Restr.**	Base*	Total**	Restr.**	Base*	Total**	Restr.**	Base*	Total**	Restr.**
Arroz y trigo	28,08	0,48	0,39	0,05	0,00	0,00	8,12	0,42	-0,19	41,04	0,68	0,09
Maíz y otros granos	30,82	0,69	0,59	1,07	-0,05	0,04	12,52	0,62	-0,26	3,32	-0,13	-0,03
Vegetales y frutas	7,64	0,38	0,32	1,66	0,40	0,08		0,00	0,00	12,67	2,95	0,45
Soja	14,03	0,36	0,48	22,99	-0,99	0,55	47,67	0,66	-0,01	5,06	-0,32	0,16
Oleaginosas	14,38	2,14	0,47	3,80	-0,10	0,16	7,29	-0,12	0,11	1,04	0,00	0,01
Azúcar	2,09	0,33	0,09	7,17	0,13	0,28	3,65	1,21	0,07	1,23	-0,09	0,05
Café y otros cultivos	8,03	0,64	0,33	22,58	1,87	0,81	11,47	0,10	0,05	15,70	0,11	0,49
Ganado, prod animales	13,78	0,75	0,67	4,70	3,60	0,25	3,12	0,28	0,01	22,26	3,62	0,46
Carne bovina	6,51	0,89	0,26	4,33	9,99	0,14	22,66	3,14	-0,28	45,06	12,19	0,53
Carne de ave	0,30	0,01	0,02	8,84	2,32	0,34		0,00	0,00		0,00	0,00
Productos lácteos	1,71	0,53	0,05	0,08	0,00	0,00		0,00	0,00	15,76	0,88	0,10
Bebidas y tabaco	2,44	0,63	0,17	1,54	0,30	0,10		0,00	0,00	11,46	-2,43	0,17
Aceites vegetales y otros alimentos	15,43	0,89	0,59	9,66	4,36	0,41	19,99	0,56	0,11	12,67	1,88	0,35
Minería	38,28	0,47	0,75	28,60	-0,29	1,16	3,01	0,01	0,05	3,95	-0,16	0,08
Textiles, cuero, calzado	3,31	1,00	1,07	5,96	0,94	1,46	23,96	3,66	3,93	41,23	2,22	4,85
Manufacturas livianas	2,84	0,22	0,25	7,78	0,40	0,83	21,04	-0,27	-0,10	15,06	-1,24	-0,48
Petróleo y químicos	5,60	0,17	0,20	5,36	0,11	0,29	17,46	0,70	0,96	17,62	-1,08	-0,29
Metales	3,66	0,41	0,45	10,68	0,56	0,99	11,94	-0,97	-0,88	12,89	-0,44	0,52
Automóviles	7,53	0,66	0,79	18,43	4,46	5,81		0,00	0,00	27,31	-5,44	-4,38
Maquinaria y equipos	3,97	0,15	0,19	11,59	0,60	1,06		0,00	0,00	9,17	-0,37	0,25
Utilidades y construcción		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00
Comercio y servicios	3,65	0,13	0,17	2,03	0,00	0,11	12,16	-0,03	0,19	7,63	-0,42	0,30

* Coeficiente de propensión a exportar (exportaciones/producto en porcentaje)

** Cambio absoluto en el coeficiente de propensión a exportar

En el caso de Argentina, aumenta la producción de granos, oleaginosos y cae la de automóviles, maquinaria y equipo. Esto es consistente con un aumento de los precios relativos de los productos agrícolas respecto a los manufacturados. En efecto, si bien los precios, medidos en términos del salario de la UE⁵, caen para todos los bienes; los precios de los bienes manufacturados, especialmente de las manufacturas pesadas y con mayor contenido tecnológico, caen más. En Brasil aumenta la producción de soja, azúcar, café, textiles y productos metálicos y automóviles, mientras cae la producción de granos, carnes, lácteos, y maquinaria y equipo. Este último grupo se ve especialmente afectado por la caída de los precios relativos. En Paraguay aumenta la producción de varios productos de origen

⁵ Las simulaciones que se realizan con modelos CGE dan como resultado cambios en los precios relativos, es decir, en las relaciones que guardan los distintos precios entre sí. Se requiere, entonces, definir un numerario que permita expresar todos los cambios de precios en relación a una unidad común. En este caso se eligió como numerario el valor de una unidad de trabajo (salario) en la UE.

agrícola, mientras que cae la producción de bebidas y tabaco, textiles y manufacturas. En el caso de Uruguay, aumenta la producción de granos, ganadería, carne bovina, lácteos, alimentos y textiles y cae la producción de otras manufacturas.

La remuneración de los factores, medida en términos de salarios de la Unión Europea, mejora en los cuatro países del MERCOSUR, excepto en el caso de un ALCA restringido en que la remuneración del trabajo en Argentina y de la tierra en Uruguay y Paraguay caen. Una eliminación total de aranceles en el ALCA lleva a un aumento más que proporcional en las rentas de la tierra en Argentina, Brasil y Uruguay. En el caso de Argentina, Brasil y Paraguay el factor menos beneficiado es el trabajo mientras que en Uruguay es el capital (ver cuadro 11).

Cuadro 11
Remuneración real a factores

	ALCA		Mercosur-UE		OMC		
	Acuerdo total	Acuerdo restringido	Acuerdo total	Acuerdo restringido	Rebaja 50% en subsidios y medidas sostén	Rebaja 50% aranceles y rebaja de picos	Rebaja 50% aranceles, subsidios y med. sostén
ARGENTINA							
Trabajo	0,147	0,111	0,170	-0,006	0,048	0,171	0,200
Capital	0,298	0,264	0,531	0,231	0,000	0,379	0,373
Tierra	1,317	0,969	3,997	1,336	0,825	2,382	2,884
BRASIL							
Trabajo	0,598	0,596	0,277	0,315	-0,002	0,404	0,407
Capital	0,578	0,541	0,768	0,415	0,024	0,697	0,699
Tierra	0,665	0,417	3,079	1,076	-0,043	2,797	2,670
PARAGUAY							
Trabajo	0,359	0,216	0,473	0,355	0,034	0,735	0,738
Capital	0,383	0,217	0,449	0,358	0,035	0,676	0,681
Tierra	0,549	0,216	0,985	0,051	0,100	1,330	1,288
URUGUAY							
Trabajo	0,589	0,317	0,954	0,219	0,161	1,033	0,947
Capital	0,566	0,490	0,460	0,351	0,042	0,618	0,563
Tierra	2,441	-0,086	9,939	0,830	2,200	8,132	8,023

5.2 Acuerdo MERCOSUR-UE

Como en el caso del ALCA, un acuerdo de libre comercio entre Mercosur y la UE tendría un gran impacto en el nivel de protección que actualmente tiene el MERCOSUR (ver cuadro 12).

Cuadro 12
Protección promedio y apertura comercial por escenario
Opciones de negociación MERCOSUR – Unión Europea

	MERCOSUR	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Unión Europea
Arancel promedio (%)						
Escenario base	11,1	9,4	12,2	5,9	6,1	4,3
Acuerdo total	5,4	4,9	5,8	3,9	3,3	3,9
Acuerdo restringido	5,6	5,0	6,0	4,3	3,5	4,2
Apertura comercial (%)						
Escenario base	24,7	21,4	25,4	52,9	41,4	33,2
Acuerdo total	27,3	23,3	28,3	54,2	43,9	33,6
Acuerdo restringido	26,5	22,3	27,7	53,9	42,6	33,4

La caída absoluta de la protección sería más importante en el caso de Brasil, ya que el arancel promedio caería de 12,2% a 6%. Al estar menos protegidos, ambos bloques aumentan su apertura comercial, pero el cambio es más intenso para los países del MERCOSUR, especialmente cuando se simula un acuerdo total. En este escenario, el coeficiente de apertura comercial aumenta tres puntos para Brasil y dos puntos porcentuales para Argentina. Los países más pequeños no ven modificado el grado de apertura en la misma magnitud porque sus economías están inicialmente más abiertas y sus niveles de protección en el año base son considerablemente bajos.

Los efectos globales sobre el bienestar, los términos de intercambio y el PBI son relativamente reducidos para cada país y muy similares a los obtenidos en la simulación para el ALCA (ver cuadro 13). En un acuerdo total con la UE los cuatro países aumentan su bienestar (medido a través de variaciones equivalentes), pero en todos los casos las ganancias son muy pequeñas (menos del 0,5%). En el caso de Argentina y Uruguay, estas

ganancias se explican principalmente por una variación positiva de los términos de intercambio y un aumento leve del PBI. El caso contrario se percibe en Brasil y Paraguay, donde las ganancias de bienestar están básicamente explicadas por un aumento del PBI, que incluso compensa la variación negativa de los términos de intercambio. Uruguay es quien más se beneficia del acuerdo total (0,35%), porque más del 30% de sus exportaciones a la UE son productos bovinos que presentan altos niveles de protección en ésta.

Cuadro 13
Resultados globales por escenario (variaciones porcentuales)
Opciones de negociación MERCOSUR – Unión Europea

	MERCOSUR	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Unión Europea
Acuerdo total						
Variaciones equivalentes	0,07	0,15	0,02	0,06	0,35	0,05
Términos de intercambio	0,02	0,10	-0,02	0,02	0,24	0,03
PBI real	0,04	0,05	0,04	0,05	0,12	0,02
Exportaciones reales	11,21	8,82	12,77	3,42	6,03	1,08
Importaciones reales	9,58	8,95	10,28	2,14	6,15	1,11
Acuerdo restringido						
Variaciones equivalentes	-0,14	-0,15	-0,14	0,06	-0,07	0,05
Términos de intercambio	-0,12	-0,13	-0,12	0,10	-0,05	0,04
PBI real	-0,02	-0,02	-0,02	-0,03	-0,02	0,01
Exportaciones reales	8,66	5,23	10,68	2,22	3,04	0,58
Importaciones reales	6,23	3,40	7,76	1,62	2,61	0,77

Al bajar las barreras arancelarias en la UE los productos importados desde el MERCOSUR se vuelven más competitivos, aumentando la demanda. Esto lleva, posteriormente, a un aumento de los precios de exportación del MERCOSUR lo que implica una mejora en los términos de intercambio. Este efecto es más grande en el caso de Uruguay, dado el alto nivel de protección que sus principales productos de exportación enfrentan en el UE.

La alta proporción de alimentos dentro de las exportaciones del MERCOSUR a la UE explica los resultados obtenidos cuando se simula un acuerdo restringido. En este escenario, se observa una pérdida de bienestar en todos los países excepto Paraguay, pero el efecto es muy pequeño. Cuando los productos agrícolas y los alimentos son excluidos del acuerdo, los términos de intercambio se deterioran para Argentina, Brasil y Uruguay porque sus principales productos de exportación continuarían sujetos a una alta protección. Esta variación negativa de los términos de intercambio no se compensa por el efecto positivo sobre el PBI (que es muy pequeño), por lo que el efecto global es negativo para estos tres países. En el caso de Paraguay sucede lo contrario, con una variación positiva de los términos de intercambio y una caída del producto real que no llega a compensar ese efecto positivo.

El otro socio del acuerdo, la UE, mejora su bienestar, sin importar el tipo de acuerdo que se realice. En ambos escenarios la UE experimenta una variación positiva en los términos de intercambio y un aumento del PBI. A pesar de que el MERCOSUR representa cerca de un 2% de las importaciones de la UE, un acuerdo entre los dos bloques es beneficioso para la UE, tal como indican los resultados para ambos escenarios.

El mayor impacto de un acuerdo total entre MERCOSUR y UE se encuentra en los flujos de comercio. Las exportaciones e importaciones del MERCOSUR aumentan 11% y 10% respectivamente. Brasil es el país con el mayor aumento del comercio, porque su arancel promedio es el que más cae, como ya se señaló. Dado que se supone un saldo de balanza comercial constante, la variación positiva de los términos de intercambio explica por qué las importaciones crecen más que las exportaciones en Argentina y Uruguay. Cuando se simula un acuerdo restringido, el impacto sobre los flujos comerciales es menor y las exportaciones reales crecen más que las importaciones reales, dada la caída en los términos de intercambio.

La diferencia entre los efectos sobre el comercio de un acuerdo total y de uno restringido es más relevante en el caso de Argentina y Uruguay. Nuevamente, esto está explicado por el mayor peso de productos agrícolas y alimentos, muy protegidos en la UE, en las

exportaciones totales de dichos países. Si los aranceles sobre esos bienes se mantienen incambiables (como se supone en un acuerdo restringido), estos países tendrían oportunidades limitadas para incrementar sus exportaciones hacia la UE.

En contraste, el comercio de la UE no cambia mucho en ninguno de los dos escenarios. La proporción del MERCOSUR en el comercio de la UE es pequeña, por lo que un acuerdo bilateral tendría un efecto menor sobre los flujos comerciales de la UE, independientemente del tipo de acuerdo.

Los cambios en la dirección del comercio en relación con cada socio se muestran en el cuadro 14. Como se podría esperar, un acuerdo con la UE aumenta el porcentaje de las exportaciones del MERCOSUR hacia ese destino, para ambos tipos de acuerdo. En el escenario base, la proporción de exportaciones argentinas hacia la UE era casi 23%, pero crecen a 25% en el caso de un acuerdo restringido y a 35% en el caso de un acuerdo total. Un comportamiento similar se observa para las exportaciones uruguayas, y en menor medida, para el caso de Brasil. Paraguay es el país que muestra un cambio menor en la proporción de exportaciones hacia la UE con un incremento de únicamente tres puntos porcentuales. La contrapartida de la importancia creciente de la UE como mercado de destino de las exportaciones del MERCOSUR es una caída de importancia relativa de prácticamente todos los otros destinos (excepto en el caso de Argentina y Uruguay cuando el acuerdo es restringido). En particular, el MERCOSUR pierde terreno como destino de las exportaciones de sus propios miembros.

Cuadro 14 Opciones de negociación MERCOSUR – Unión Europea

Escenarios	Participación de exportaciones					Participación de importaciones				
	MERCO SUR	NAFTA	Resto de América	Unión Europea	Resto del Mundo	MERCO SUR	NAFTA	Resto de América	Unión Europea	Resto del Mundo
Argentina										
Escenario base	28,04	13,94	13,63	22,61	21,78	20,72	24,24	3,00	26,08	25,98
Acuerdo total	21,46	12,23	12,01	35,14	19,16	16,85	20,52	2,59	37,72	22,32
Acuerdo restringido	24,56	14,50	13,79	24,88	22,28	17,66	20,57	2,61	36,86	22,30
Brasil										
Escenario base	11,26	27,52	6,29	28,88	26,04	10,22	26,91	3,92	30,22	28,74
Acuerdo total	8,94	25,04	5,70	37,18	23,14	7,81	21,24	3,37	43,91	23,68
Acuerdo restringido	9,17	27,46	6,16	32,16	25,04	8,58	21,26	3,36	43,14	23,66
Paraguay										
Escenario base	32,26	15,56	11,26	21,64	19,28	38,50	14,35	1,85	16,90	28,40
Acuerdo total	31,04	14,98	10,87	24,54	18,56	35,20	13,42	1,74	23,52	26,12
Acuerdo restringido	30,50	15,56	11,09	23,59	19,26	37,70	13,51	1,75	21,15	25,89
Uruguay										
Escenario base	28,47	19,13	5,22	23,98	23,20	32,14	16,00	5,76	24,06	22,05
Acuerdo total	22,50	16,94	4,62	35,43	20,51	27,76	14,46	5,41	32,34	20,03
Acuerdo restringido	25,35	19,43	5,24	26,57	23,42	29,44	14,38	5,40	30,90	19,88

Por el lado de las importaciones, la UE ya era un importante proveedor para todos los países del MERCOSUR en el año base, variando desde un 17% de las importaciones totales de Paraguay a un 30% para Brasil. En todos los casos, estos porcentajes presentan un importante incremento, alcanzando un máximo de 44% en Brasil en el escenario de un acuerdo total entre ambos bloques. Las importaciones del MERCOSUR desde sus propios miembros reducen su importancia relativa, incluso en el caso de Argentina y Brasil en los que ésta era muy baja en el año base. En Paraguay y Uruguay, la participación creciente de la UE atenúa el aparente desvío comercial hacia los socios del MERCOSUR. En realidad, en el caso de los países pequeños, el MERCOSUR sería el principal perdedor por la reorientación de las importaciones.

Tomando en cuenta los flujos de importaciones, no hay mucha diferencia entre los resultados obtenidos en uno u otro escenario (acuerdo total o restringido). Sin embargo, la diferencia entre los resultados de ambos es significativa para el caso de los flujos de exportaciones. Por lo tanto, el efecto acceso a mercados para la UE sería similar en cada alternativa, pero para el MERCOSUR sería menor en un acuerdo restringido.

Estos resultados asimétricos se deben al tipo de ventajas comparativas bilaterales. El mayor acceso a los mercados del MERCOSUR supone buenas oportunidades para los productos manufacturados provenientes de la UE. Al contrario, si el acuerdo no incluye al sector agrícola, en el que los países del MERCOSUR presentan una clara ventaja comparativa, su capacidad para salir beneficiados del acuerdo es más limitada.

Los resultados de las simulaciones por sector son presentados en el cuadro 15 que muestra que un acuerdo total reforzaría el patrón de especialización del MERCOSUR, basado en la producción de alimentos y otras manufacturas livianas. Los sectores que producen ganado y carne bovina muestran el mayor incremento de producción en los cuatro países, con un crecimiento paralelo en la propensión a exportar. Otros sectores que se beneficiarían de un acuerdo total serían la producción de granos y aceites vegetales y de otros alimentos (en Argentina y Brasil), de soja (en Paraguay), de textiles (en Paraguay y Uruguay) y de vegetales y frutas y de productos lácteos (en Uruguay). Todos estos sectores incrementan su producción y mejoran su propensión a exportar. Por el contrario, la industria automotriz y la manufactura de maquinarias y equipo son los sectores más perjudicados en cada país, con una importante caída de la producción.⁶

⁶ Los coeficientes positivos de penetración de exportaciones que se observan en Brasil y Argentina en esos sectores se explican por una variación negativa tanto de la producción como de las exportaciones.

Cuadro 15
Acuerdo MERCOSUR- Unión Europea
Cambio en patrón de especialización

	ARGENTINA			BRASIL			PARAGUAY			URUGUAY		
	Base*	Total**	Restr.**	Base*	Total**	Restr.**	Base*	Total**	Restr.**	Base*	Total**	Restr.**
Arroz y trigo	28,08	-1,09	0,37	0,05	0,00	0,00	8,12	0,42	-0,19	41,04	0,68	0,09
Maíz y otros granos	30,82	5,25	0,80	1,07	-0,05	0,04	12,52	0,62	-0,26	3,32	-0,13	-0,03
Vegetales y frutas	7,64	1,36	0,43	1,66	0,40	0,08		0,00	0,00	12,67	2,95	0,45
Soja	14,03	-1,24	0,57	22,99	-0,99	0,55	47,67	0,66	-0,01	5,06	-0,32	0,16
Oleaginosas	14,38	-1,31	0,67	3,80	-0,10	0,16	7,29	-0,12	0,11	1,04	0,00	0,01
Azúcar	2,09	-0,07	0,12	7,17	0,13	0,28	3,65	1,21	0,07	1,23	-0,09	0,05
Café y otros cultivos	8,03	0,33	0,49	22,58	1,87	0,81	11,47	0,10	0,05	15,70	0,11	0,49
Ganado, prod animales	13,78	5,80	0,97	4,70	3,60	0,25	3,12	0,28	0,01	22,26	3,62	0,46
Carne bovina	6,51	10,23	0,35	4,33	9,99	0,14	22,66	3,14	-0,28	45,06	12,19	0,53
Carne de ave	0,30	0,10	0,02	8,84	2,32	0,34		0,00	0,00		0,00	0,00
Productos lácteos	1,71	-0,16	0,06	0,08	0,00	0,00		0,00	0,00	15,76	0,88	0,10
Bebidas y tabaco	2,44	0,54	0,23	1,54	0,30	0,10		0,00	0,00	11,46	-2,43	0,17
Aceites vegetales y otros												
alimentos	15,43	4,55	0,88	9,66	4,36	0,41	19,99	0,56	0,11	12,67	1,88	0,35
Minería	38,28	-1,04	1,33	28,60	-0,29	1,16	3,01	0,01	0,05	3,95	-0,16	0,08
Textiles, cuero, calzado	3,31	0,12	0,66	5,96	0,94	1,46	23,96	3,66	3,93	41,23	2,22	4,85
Manufacturas livianas	2,84	-0,12	0,18	7,78	0,40	0,83	21,04	-0,27	-0,10	15,06	-1,24	-0,48
Petróleo y químicos	5,60	-0,15	0,22	5,36	0,11	0,29	17,46	0,70	0,96	17,62	-1,08	-0,29
Metales	3,66	-0,02	0,43	10,68	0,56	0,99	11,94	-0,97	-0,88	12,89	-0,44	0,52
Automóviles	7,53	-1,86	-0,81	18,43	4,46	5,81		0,00	0,00	27,31	-5,44	-4,38
Maquinaria y equipos	3,97	-0,21	0,15	11,59	0,60	1,06		0,00	0,00	9,17	-0,37	0,25
Utilidades y construcción		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00
Comercio y servicios	3,65	-0,09	0,26	2,03	0,00	0,11	12,16	-0,03	0,19	7,63	-0,42	0,30

* Coeficiente de propensión a exportar (exportaciones/producto en porcentaje)

** Cambio absoluto en el coeficiente de propensión a exportar

Los resultados de un acuerdo restringido son más reducidos y no tan claros en términos de especialización comercial. A pesar de que los sectores tradiciones muestran cierto crecimiento de la producción, su propensión a exportar no cambia demasiado. Al mismo tiempo, la caída en la industria automotriz y en la manufactura de maquinaria y equipo no es tan importante como en un acuerdo total y, en el caso de Brasil, incluso muestra un cambio positivo.

En suma, un acuerdo con la UE reforzaría los patrones de especialización tradicionales en el MERCOSUR, incrementando la producción de productos agrícolas y alimentos, y reduciendo la producción de manufacturas pesadas (como la industria automotriz). Un acuerdo restringido no evitaría la caída en la producción de la industria pesada, pero tampoco mejoraría a las industrias tradicionales tanto como un acuerdo total.

Dado el refuerzo del patrón de especialización tradicional, cualquier tipo de acuerdo con la UE llevaría a un incremento significativo de la tasa de remuneración de la tierra en Argentina, Brasil y Uruguay, en detrimento de los salarios (especialmente en Argentina y Brasil) y del retorno del capital (en Uruguay).

5.3 Negociaciones en el marco de la OMC

Una reducción del 50% en los aranceles, subsidios y medidas domésticas de sostén en el marco de la OMC genera una reducción significativa de la protección en los países del MERCOSUR y un resultado similar se obtiene en el escenario de una reducción del 50% de los aranceles más la eliminación de los picos arancelarios (ver Cuadro 16). Sin embargo, el arancel promedio en los países del MERCOSUR no cae 50% dada la variación ocurrida en la canasta de importaciones cuando los precios y aranceles cambian. En el escenario de completa eliminación de subsidios y medidas domésticas de sostén, la protección arancelaria promedio no se modifica.

Cuadro 16
Protección promedio y apertura comercial por escenario
Opciones de negociación OMC

	Mercosur	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay
Arancel promedio (%)					
Escenario base	11,1	9,4	12,2	5,9	6,1
50% rebaja en aranceles, subs. y med. sostén	5,9	5,1	6,5	3,3	3,4
Eliminación de subsidios y medidas sostén	11,1	9,4	12,2	5,9	6,1
50% rebaja aranceles y picos	5,9	5,1	6,5	3,3	3,4
Arancel promedio (%)					
Escenario base	24,7	21,4	25,4	52,9	41,4
50% rebaja en aranceles, subs. y med. sostén	26,9	22,8	28,0	54,3	43,7
Eliminación de subsidios y medidas sostén	24,8	21,5	25,4	52,9	41,7
50% rebaja aranceles y picos	26,9	22,8	28,0	54,4	43,9

Como consecuencia de la reducción de la protección, se observa una mayor apertura para los cuatro países del MERCOSUR, pero el cambio no es muy significativo. En el escenario que elimina subsidios y medidas domésticas, el grado de apertura no cambia, dado que no hay variación en la protección.

Las tres simulaciones referidas a las negociaciones en el marco de la OMC muestran efectos positivos en el MERCOSUR como un todo, pero el impacto es menor (ver cuadro 17). En los escenarios en los que se reducen las barreras arancelarias, hay una pequeña ganancia de bienestar del 0,1% que se explica por un aumento del PBI, parcialmente compensado por el deterioro de los términos de intercambio. El efecto sobre el bienestar es mucho mayor para los países pequeños: Paraguay y Uruguay aumentan su bienestar aproximadamente 0,5%. El efecto positivo sobre el PBI es similar en los cuatro países pero Paraguay y Uruguay reciben también un impacto positivo en los términos de intercambio, lo que se suma a una mayor ganancia de bienestar.

Cuadro 17
Resultados globales por escenario (variaciones porcentuales)
Opciones de negociación OMC

	MERCO SUR	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Chile	Países Andinos	América Central y Caribe	México	Canadá	EEUU	Unión Europea	Resto del Mundo
Rebaja 50% en aranceles, subsidios y medidas de sostén													
Variaciones equivalentes	0,13	0,10	0,13	0,49	0,50	0,24	-0,08	-0,06	0,10	-0,09	0,07	0,27	0,06
Términos de intercambio	-0,02	-0,01	-0,04	0,10	0,24	0,08	-0,15	-0,26	-0,20	-0,09	0,04	0,13	-0,09
PBI real	0,15	0,11	0,16	0,39	0,25	0,16	0,07	0,20	0,30	0,00	0,03	0,14	0,15
Exportaciones reales	9,85	7,27	11,44	2,89	5,33	5,13	6,07	6,71	3,53	0,82	2,77	5,52	5,98
Importaciones reales	8,21	6,51	9,21	2,89	5,97	6,04	6,10	6,21	2,36	0,63	2,49	5,71	7,32
Eliminación de subsidios y medidas de sostén													
Variaciones equivalentes	0,03	0,06	0,01	0,10	0,16	-0,01	-0,08	-0,18	-0,08	0,00	0,04	0,10	-0,05
Términos de intercambio	0,01	0,04	0,00	-0,01	0,08	-0,04	-0,09	-0,20	-0,08	0,03	0,01	0,03	-0,03
PBI real	0,01	0,02	0,01	0,11	0,08	0,03	0,01	0,02	0,00	-0,03	0,03	0,08	-0,01
Exportaciones reales	0,22	0,43	0,12	-0,22	0,47	-0,19	-0,34	-0,31	-0,19	0,07	-0,25	-0,07	-0,19
Importaciones reales	0,35	0,87	0,10	0,18	0,92	-0,25	-0,62	-0,54	-0,28	0,18	-0,15	-0,09	-0,30
Rebaja 50% en aranceles y picos arancelarios													
Variaciones equivalentes	0,12	0,06	0,13	0,42	0,53	0,27	-0,03	0,03	0,15	-0,08	0,04	0,18	0,09
Términos de intercambio	-0,03	-0,04	-0,03	0,11	0,30	0,12	-0,10	-0,17	-0,16	-0,12	0,04	0,12	-0,08
PBI real	0,15	0,10	0,16	0,30	0,23	0,14	0,07	0,20	0,31	0,03	0,00	0,06	0,17
Exportaciones reales	9,80	7,07	11,41	3,24	5,99	5,30	6,28	6,89	3,65	0,85	3,00	5,66	6,20
Importaciones reales	8,09	6,02	9,21	2,84	6,48	6,30	6,50	6,54	2,55	0,60	2,63	5,83	7,68

Los países del MERCOSUR no son los únicos que se benefician de las reducciones arancelarias en el marco de la OMC. Chile, México, Estados Unidos y la UE y el grupo llamado Resto del Mundo también muestran ganancias de bienestar en ambos escenarios. Por el contrario, los países andinos, Centroamérica y Canadá reciben un impacto negativo, probablemente debido a la erosión de las preferencias que reciben en el mercado estadounidense.

En el caso de una reducción de aranceles del 50%, la ganancia de bienestar en la UE y Estados Unidos se debe tanto al crecimiento del PBI como a los términos de intercambio. Sin embargo, en la simulación que elimina los picos arancelarios, la ganancia de bienestar está explicada fundamentalmente por el incremento en los términos de intercambio. A pesar de que la reducción de los picos arancelarios afecta a estos países, la mejora en el acceso a otros mercados más que compensa la mayor apertura de sus mercados domésticos.

Cuando se eliminan solamente subsidios y medidas de sostén domésticas, el impacto sobre el bienestar, los términos de intercambio y el PBI son insignificantes para los países del MERCOSUR. El bienestar, el PBI y los términos de intercambio (excepto en Paraguay) presentan variaciones positivas pero el efecto es muy reducido. Uruguay es la excepción, ya que sus términos de intercambio mejoran 0,11% contribuyendo a una ganancia de bienestar de 0,16%. Este resultado se explica porque una alta proporción de las exportaciones uruguayas está compuesta por bienes fuertemente subsidiados y protegidos en diversos países (carne, productos lácteos, arroz). Cuando los subsidios y las medidas de sostén domésticas son eliminados, sus precios aumentan considerablemente, y hay una mejora en los términos de intercambio para Uruguay.

Como puede esperarse, una reducción arancelaria en el mundo aumenta significativamente los flujos comerciales, lo que se observa en todos los países considerados en el modelo. Para el MERCOSUR en su conjunto, las exportaciones e importaciones aumentan 10% y 8% respectivamente. En particular, Brasil y Argentina son los países con el mayor aumento en las exportaciones, indicando la importancia que tiene la mejora en el acceso a mercados para su desempeño exportador. En el caso de Uruguay, las importaciones crecen más que las exportaciones porque el precio de las aquéllas cae más que el de estas últimas, como indican los términos de intercambio.

Los subsidios y las medidas de sostén domésticas no parecen ser un fuerte impedimento para el desarrollo del comercio. En realidad, en la mayoría de los países, las exportaciones e importaciones crecen mucho menos del 1% cuando son eliminados. Esto se debe a que los términos de intercambio permanecen prácticamente incambiados en ese escenario.

La importancia de un mejor acceso a los mercados de países desarrollados se constata de nuevo cuando se observan los cambios en la orientación comercial por regiones o países de destino (ver cuadro 18). En los cuatro países del MERCOSUR cae la importancia relativa del comercio intra-bloque. En el escenario que incluye una reducción arancelaria, la participación de la Unión Europea y del Resto del Mundo en el total de las exportaciones del MERCOSUR aumenta en los cuatro países y lo mismo ocurre con la participación de

los países del NAFTA en el caso de Argentina y Brasil. Los cambios en el destino de las exportaciones son generalmente más intensos en la simulación que elimina los picos arancelarios. Este es un resultado esperado, ya que muchos de los bienes exportables del MERCOSUR están muy protegidos en países desarrollados como los del NAFTA, la UE o Japón (que está incluido en el grupo denominado Resto del Mundo). Contrariamente, en el caso de la reducción de subsidios y medidas de sostén domésticas las variaciones en la importancia relativa de cada destino de exportación son menores.

La reorientación del comercio es incluso más clara en el caso de las importaciones. Los países del NAFTA, la UE y el Resto del Mundo aumentan su participación en el total de importaciones de cada país del MERCOSUR. La contrapartida de este incremento es la menor importancia del mismo MERCOSUR como proveedor de importaciones para cada uno de sus miembros. Este cambio en la orientación de las importaciones indica una reducción del posible desvío de comercio en el MERCOSUR. Este es un resultado esperado de cualquier reducción arancelaria multilateral, ya que implica un movimiento hacia el libre comercio.

Cuadro 18
Opciones de negociación OMC

Escenarios	Participación exportaciones					Participación importaciones				
	Mercosur	NAFTA	Resto de América	Unión Europea	Resto del Mundo	Mercosur	NAFTA	Resto de América	Unión Europea	Resto del Mundo
Argentina										
Base	28,04	13,94	13,63	22,61	21,78	20,72	24,24	3,00	26,08	25,98
Eliminación subsidios y medidas sostén	27,49	13,78	13,59	22,96	22,18	20,67	24,25	3,01	26,12	25,96
Rebaja 50% aranceles, subs. y med. sostén	23,89	14,15	13,05	25,60	23,30	17,20	25,60	2,87	26,97	27,36
Rebaja 50% en aranceles y picos	23,63	14,08	13,05	25,53	23,72	17,22	25,61	2,88	26,99	27,31
Brazil										
Base	11,26	27,52	6,29	28,88	26,04	10,22	26,91	3,92	30,22	28,74
Eliminación subsidios y medidas sostén	11,32	27,35	6,25	28,86	26,22	10,10	26,98	3,93	30,27	28,73
Rebaja 50% aranceles, subs. y med. sostén	9,05	27,59	5,99	29,35	28,03	8,42	28,12	3,72	30,48	29,26
Rebaja 50% en aranceles y picos	9,07	27,56	5,98	29,25	28,13	8,39	28,17	3,73	30,50	29,22
Paraguay										
Base	32,26	15,56	11,26	21,64	19,28	38,50	14,35	1,85	16,90	28,40
Eliminación subsidios y medidas sostén	32,43	15,52	11,31	21,55	19,19	38,36	14,40	1,86	16,96	28,43
Rebaja 50% aranceles, subs. y med. sostén	30,33	15,41	11,73	22,36	20,18	34,60	15,24	1,89	17,63	30,63
Rebaja 50% en aranceles y picos	30,52	15,47	11,80	22,38	19,84	34,58	15,26	1,90	17,65	30,61
Uruguay										
Base	28,47	19,13	5,22	23,98	23,20	32,14	16,00	5,76	24,06	22,05
Eliminación subsidios y medidas sostén	28,05	19,13	5,28	23,77	23,77	32,02	16,02	5,78	24,12	22,06
Rebaja 50% aranceles, subs. y med. sostén	22,37	18,87	4,85	24,74	29,18	28,93	16,76	5,78	25,14	23,40
Rebaja 50% en aranceles y picos	23,02	19,59	5,05	24,85	27,49	28,86	16,78	5,81	25,16	23,39

El cuadro 19 muestra los resultados por sector. Las reducciones arancelarias favorecen aquellas actividades con ventajas comparativas, por lo que en Argentina, Paraguay y Uruguay los sectores productores de ganado y de carne bovina aumentan su propensión a exportar. Argentina refuerza su especialización en granos, leguminosas, aceites vegetales y otros alimentos, Paraguay incrementa su especialización en granos, leguminosas y azúcar, mientras en Uruguay se percibe un incremento en la propensión a exportar en textiles. Tanto en Argentina como en Uruguay la propensión a exportar de la industria automotriz y de la manufactura de maquinaria y equipo decrece, pero el cambio negativo en Argentina es bastante pequeño. Brasil también aumenta su especialización en algunas actividades agrícolas como soja, café y otros granos o ganado y carne bovina. Sin embargo, la variación positiva en la propensión a exportar de la industria automotriz es muy destacable. Por lo tanto, en este caso, las reducciones arancelarias en el marco de la OMC no refuerzan el patrón de especialización basado en actividades primarias, ya que hay también una mejoría en la competitividad de industrias pesadas como la automotriz.

El escenario en el que solamente se eliminan subsidios y medidas de sostén domésticas no muestra cambios significativos en los patrones de especialización de cada país del MERCOSUR. La mayoría de sectores ve su propensión a exportar modificada menos de un punto porcentual. La excepción son los granos, leguminosas y maíz en el caso de Argentina, azúcar en el caso de Brasil, arroz, carne bovina y productos lácteos en el caso de Uruguay. Tradicionalmente estos sectores son muy competitivos en sus respectivos países, por lo que el efecto de la eliminación de subsidios y medidas de sostén domésticas parece favorecer un mayor desarrollo de los sectores con mayores ventajas comparativas en cada país.

En suma, una reducción multilateral de aranceles y subsidios tendría un efecto positivo en el bienestar de los países del MERCOSUR, debido al incremento del PBI real y a la variación positiva de los términos de intercambio comerciales (en los países pequeños). Sin embargo, el mayor impacto de un cambio de política de este tipo se observa en los flujos comerciales, los que se incrementarían significativamente, junto con una reorientación del comercio hacia los países desarrollados. Cuando solamente se simula una eliminación de

subsidios y de medidas de sostén doméstico, el impacto es mucho menor en la mayoría de las variables y la participación del MERCOSUR en las exportaciones y las importaciones de sus propios miembros se mantiene. La eliminación de aranceles afecta los patrones de especialización, mejorando la situación de los sectores agrícolas más competitivos, aunque en el caso de Brasil algunas industrias pesadas (como la industria automotriz) también se benefician.

Cuadro 19
Negociaciones OMC
Cambios en patrón de especialización

	ARGENTINA				BRASIL				PARAGUAY				URUGUAY			
	Base*	Rebaja 50% aranceles, subs., med sostén**	Rebaja 50% aranceles y picos**	Eliminación subsidios y medidas sostén**	Base*	Rebaja 50% aranceles, subs., med sostén**	Rebaja 50% aranceles y picos**	Eliminación subsidios y medidas sostén**	Base*	Rebaja 50% aranceles, subs., med sostén**	Rebaja 50% aranceles y picos**	Eliminación subsidios y medidas sostén**	Base*	Rebaja 50% aranceles, subs., med sostén**	Rebaja 50% aranceles y picos**	Eliminación subsidios y medidas sostén**
Arroz y trigo	28,08	1,04	1,00	1,03	0,05	0,00	0,00	0,01	8,12	0,15	0,09	0,09	41,04	0,59	-2,01	2,72
Maíz y otros granos	30,82	1,16	1,14	1,24	1,07	0,23	-0,02	0,51	12,52	0,34	0,11	0,29	3,32	-0,17	-0,25	-0,03
Vegetales y frutas	7,64	0,97	1,10	1,08	1,66	0,17	0,19	-0,03		0,00	0,00	0,00	12,67	-0,01	0,00	-0,63
Soja	14,03	0,95	0,96	0,94	22,99	3,30	4,12	-0,50	47,67	0,94	1,04	-0,20	5,06	-1,92	-1,90	-0,33
Oleaginosas	14,38	1,20	1,05	1,15	3,80	1,28	0,76	0,84	7,29	2,97	2,17	0,64	1,04	-0,02	-0,06	0,01
Azúcar	2,09	1,08	1,34	1,43	7,17	2,03	0,99	1,48	3,65	1,51	3,35	0,12	1,23	0,06	0,03	-0,01
Café y otros cultivos	8,03	0,96	1,10	1,08	22,58	2,83	3,19	-0,63	11,47	-0,59	-0,49	-0,22	15,70	-1,08	-1,06	-1,00
Ganado, prod animales	13,78	1,05	1,14	1,17	4,70	1,11	0,84	0,41	3,12	0,24	0,07	0,30	22,26	2,10	0,05	0,61
Carne bovina	6,51	1,12	1,72	1,65	4,33	3,45	3,84	0,76	22,66	1,91	1,93	0,24	45,06	12,22	15,64	2,41
Carne de ave	0,30	1,08	1,41	1,47	8,84	5,62	5,26	0,72		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Productos lácteos	1,71	1,09	1,02	1,09	0,08	0,02	0,04	0,01		0,00	0,00	0,00	15,76	0,47	-1,04	1,22
Bebidas y tabaco	2,44	1,00	1,12	1,12	1,54	0,45	0,43	0,03		0,00	0,00	0,00	11,46	-1,59	-1,79	-0,11
Aceites vegetales y otros																
alimentos	15,43	1,01	1,16	1,16	9,66	2,22	2,02	0,29	19,99	1,35	1,13	0,31	12,67	1,33	0,97	0,06
Minería	38,28	0,98	1,00	0,99	28,60	0,39	0,85	-0,87	3,01	-0,07	-0,05	-0,06	3,95	-0,17	-0,11	-0,22
Textiles, cuero, calzado	3,31	0,98	1,04	1,03	5,96	0,51	0,50	-0,01	23,96	1,51	1,51	-0,05	41,23	1,56	1,20	-0,63
Manufacturas livianas	2,84	0,98	1,01	1,00	7,78	0,37	0,38	-0,03	21,04	0,05	0,08	-0,12	15,06	-1,24	-1,38	-0,27
Petróleo y químicos	5,60	0,99	1,00	0,99	5,36	0,13	0,15	-0,03	17,46	0,31	0,37	-0,13	17,62	-1,21	-1,30	-0,30
Metales	3,66	0,98	1,09	1,07	10,68	0,65	0,66	-0,04	11,94	-0,90	-0,89	-0,07	12,89	-0,42	-0,52	-0,27
Automóviles	7,53	0,97	0,95	0,93	18,43	4,64	4,66	-0,09		0,00	0,00	0,00	27,31	-3,27	-3,62	-0,49
Maquinaría y equipos	3,97	0,98	0,98	0,98	11,59	0,84	0,84	-0,03		0,00	0,00	0,00	9,17	-0,63	-0,70	-0,18
Utilidades y construcción						0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Comercio y servicios	3,65	0,99	1,04	1,03	2,03	0,04	0,04	-0,01	12,16	0,12	0,14	-0,08	7,63	-0,28	-0,37	-0,19

* Coeficiente de propensión a exportar (exportaciones/producto en porcentaje)

** Cambio absoluto en el coeficiente de propensión a exportar

6. Síntesis y conclusiones

La aplicación de un modelo de equilibrio general computable hizo posible el análisis cuantitativo de los posibles impactos de las tres negociaciones más importantes que tiene en su agenda externa el MERCOSUR.

Primero, se consideraron varios escenarios alternativos para la concreción de la Ronda Doha en la OMC, del ALCA y de un acuerdo MERCOSUR-UE. Cuando se planteó este trabajo se esperaba que sobre el fin de 2005 se hubieran concretado avances en los procesos de negociación que permitieran diseñar escenarios más realistas que los manejados en estudios previos, sin embargo, aún se mantiene una gran incertidumbre respecto a la conclusión de estos acuerdos. Por lo tanto, se diseñaron algunos escenarios hipotéticos basados en supuestos extremos con el fin de tener algunas estimaciones que permitieran tener una evaluación cuantitativa de esos efectos extremos. Se manejaron tres escenarios para la OMC, dos opciones para el ALCA y dos opciones para el acuerdo MERCOSUR-UE. El análisis realizado permite extraer algunas conclusiones generales.

- i. Los impactos de estos acuerdos sobre las grandes variables macroeconómicas serían reducidos, por lo menos, aquellos que pueden recogerse con un modelo de competencia perfecta y estático.
- ii. Los principales impactos de la concreción de estos acuerdos se concentrarían en el comercio exterior y en la especialización productiva. En los tres casos, los acuerdos llevan a un incremento significativo del comercio del MERCOSUR que se explica, fundamentalmente, por el comportamiento de Brasil. En efecto, al interior del MERCOSUR, Brasil es el país con mayor protección de su mercado doméstico porque ha sido menos afectado por la liberalización del comercio al interior del MERCOSUR. Un acuerdo comercial que implique una liberalización amplia del comercio con países desarrollados (como Estados Unidos, Canadá o la UE) lleva a una caída significativa de la protección y, por ende, al crecimiento del comercio. Entre

los demás países del MERCOSUR, el comercio de Argentina sería el más afectado por los acuerdos mientras que Paraguay y Uruguay recibirían un impacto menor.

- iii. Cuarto, en todos los escenarios el MERCOSUR aumentaría su especialización hacia la producción y exportación de productos de origen agrícola en los que tiene fuertes ventajas comparativas. Este aumento de la especialización llevaría a aumentar la oferta mundial de algunos de esos bienes primarios en los que el MERCOSUR, a pesar de su pequeñez, tiene una alta participación en las exportaciones mundiales. Por lo tanto, el efecto benéfico sobre los términos de intercambio del desmantelamiento de la protección agrícola se vería compensado total o parcialmente por el aumento de la oferta mundial de esos productos por parte del MERCOSUR.
- iv. El escenario en que esa especialización hacia bienes primarios de origen agrícola se hace más fuerte es en el que se supone una liberalización total del comercio entre el MERCOSUR y la UE. En contraste, un escenario de concreción del ALCA llevaría a un aumento de la especialización en esos bienes, acompañada por el incremento de la producción de manufacturas livianas en los socios pequeños y de otras manufacturas en Brasil.
- v. La eliminación de subsidios y medidas de sostén internas en el marco de la OMC parece tener un impacto bastante menor sobre los países del MERCOSUR. Argentina sería el más beneficiado por estas medidas.
- vi. La firma de estos acuerdos implica un efecto positivo derivado de la mejora en el acceso a los grandes mercados de los países desarrollados acompañada de una pérdida de acceso preferencial a los socios del MERCOSUR. Esto último tendería a compensar el impacto positivo de los acuerdos, por lo que el impacto neto depende mucho de factores tales como la participación de

los socios del MERCOSUR como destino de las exportaciones e importaciones de cada país.

- vii. Finalmente, cualquier acuerdo que excluya al sector agrícola llevaría a una pérdida de bienestar para la región en su conjunto. Todos los países perderían bienestar respecto a un escenario que incorpore ese sector. Por lo tanto, dado que la incorporación de este sector en las negociaciones parece crucial para el MERCOSUR, y que para los grandes países desarrollados éste es un tema que van a negociar en el marco multilateral, la concreción de estas negociaciones está muy condicionada por los avances en el marco multilateral.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ARMINGTON, P. (1969). "A theory of demand for products distinguished by place of production". *IMF Staff Papers*, 16
- CEPAL (2001). *Uruguay y el MERCOSUR frente al ALCA: Prioridades para la negociación arancelaria*. Montevideo, CEPAL -Oficina de Montevideo. LC/MVD/R.190.
- CEPAL (2002). *Uruguay y el MERCOSUR frente a un acuerdo con la Unión Europea. Prioridades para la negociación arancelaria*. Montevideo, CEPAL -Oficina de Montevideo. LC/MVD/R.196.
- CHUDNOVSKY, D. (coord), (2001). *El boom de inversión extranjera directa en el MERCOSUR*. Buenos Aires, Siglo XXI, Serie Red MERCOSUR N° 1.
- DA MOTTA VEIGA, P. (2001). "Cenários para as negociações comerciais externas do Mercosul" En: D. Chudnovsky & J.M. Fanelli (coord.). *El desafío de integrarse para crecer. Balance y perspectivas del MERCOSUR en su primera década*. Buenos Aires, Siglo XXI, Serie Red MERCOSUR N° 4.
- DE MELO, J, A. PANAGARIYA Y D. RODRIK, (1993). "The New Regionalism: A Country Perspective" en J. De Melo, y A. Panagariya (eds.) *New Dimensions in Regional Integration*, Cambridge University Press.
- DIAO, X.; A. SOMWARU (2001). "A dynamic evaluation of the effects of a Free Trade Area of the Americas. An intertemporal, global, general equilibrium model". *Journal of Regional Integration* 16(1).
- DIAO, X.; E. DIAZ-BONILLA; S. ROBINSON (2002) "Scenarios for trade integration in the Americas". *TMD Discussion Paper N° 90*, Trade and Macroeconomics Division, IFPRI. Washington D.C.
- FRENKEL, STEIN AND WEI (1993) "Continental Trading Blocs: Are They Natural, or Super-Natural? Continental Trading Blocs: Are They Natural, or Super-Natural?", NBER Working Paper W4588
- GIORDANO, P; M. WATANUKI (2002). "Economics effects of a MERCOSUR-European Communities Free Trade Agreement: a computable general equilibrium analysis". In: P. GIORDANO, A. VALLADAO AND M. F. DURAND (eds), *Towards an agreement between Europe and MERCOSUR*, Paris, Presses de Sciences Po.
- JANK, M.S. (ed.) (2004), *Agricultural Trade Liberalization: Policies and Implications for Latin America*, Washington DC: Inter-American Development Bank.

KRUGMAN (1991) *Geography and Trade*, The MIT Press, Cambridge, Massachusetts, London, England.

LAENS, S.; I. TERRA (2005). “Integration of the Americas: Welfare Effects and Options for the MERCOSUR”. En Lorenzo and Vaillant (ed.) *MERCOSUR and the Creation of the Free Trade Area of the Americas*, Woodrow Wilson, Latin American Programs, Washington, DC, 2005.

LAENS, S.; R. OSIMANI (2001). “Dos frentes para la negociación externa del MERCOSUR.” En: D. Chudnovsky y J.M. Fanelli (coord.). *El desafío de integrarse para crecer. Balance y perspectivas del MERCOSUR en su primera década*. Buenos Aires, Siglo XXI, Serie Red MERCOSUR N° 4.

MONTEAGUDO, J.; M. WATANUKI (2001). “Regional trade agreement for MERCOSUR: the FTAA and the FTA with the European Union”. Conference: *Impacts of trade liberalization agreements on Latin America and the Caribbean*. Inter-American Development Bank and Centre d’Etudes Prospectives et d’Information Internationales. Washington D.C., November.

TERRA, I. 2004 “Examen crítico de los estudios empíricos de los impactos del ALCA sobre el MERCOSUR”, CEPAL, Oficina de Montevideo.

WONNACOTT, P.; R. WONNACOTT (1981). “Is unilateral tariff reduction preferable to a customs union? The curious case of the missing foreign tariffs”. *American Economic Review*, 71.